

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA** DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, ROSALVA LLANES RIVERA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SERGIO PÉREZ DÍAZ, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, HERNÁN SALINAS WOLBERG, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL PRIMER C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 42 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE CIRCULÓ A LAS 19:00 HORAS, POR LO CUAL NO CUMPLE CON LAS 24 HORAS DE TIEMPO CORRESPONDIENTE, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA”. *–APROBADA POR UNANIMIDAD–*

**A**CTA NÚM. 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**  
**DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES: EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES Y CIUDADANOS DE TODOS LOS DISTRITOS LOCALES QUE CONFORMAN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, BASADO EN TRES EJES: ÁREA DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CONTROL EXTERNO, Y SANCIÓN. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN, LO CUAL FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ANTICORRUPCIÓN.**

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LA C. LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ Y DEMÁS INVITADOS ESPECIALES, POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO.

**ESPACIO SOLEMNE**

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, SE PROCEDIÓ A REANUDAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL **ESPACIO SOLEMNE**, CON EL **PROPÓSITO DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LA C. LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, POR SU DESTACADA LABOR EN PRO DE LA IGUALDAD DE GENERO Y DE LAS MUJERES.**

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**; DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**; DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, COORDINADORA DEL **GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE**; MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**; DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ EL APOYO PARA LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO ALUSIVO A LA HOMENAJEADA; DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**. CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO A LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA PASAR AL PRESÍDIUM PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA CON LA HOMENAJEADA. ENSEGUIDA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS. DESPIDIENDO A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, REANUDANDO LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS. SE INCORPORARON A LA SESIÓN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ. CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **INFORME DE COMISIONES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN “ANIMAL HÉROES”, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL ÁREA DE GALERÍA.

EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA IMPORTANCIA DE TIPIFICAR, A LA BREVEDAD POSIBLE, COMO

DELITO EL MALTRATO Y LA CRUELDAD A LOS ANIMALES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR Y EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES A FAVOR, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

**EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE EN ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA QUE LOS NUEVOLEONESES COMPARTAN SUS VEHÍCULOS EN TRASLADOS DURANTE LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ESCUELAS Y TRABAJO, Y DÉ A CONOCER DE MANERA PROFUSA LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN EN EL MEDIO AMBIENTE POR NO UTILIZAR EL VEHÍCULO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 01 DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA. MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. INTERVINO CON UNA MODIFICACIÓN EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO QUE SEA LLEVADO TAL EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA. LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO LEGISLATIVO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. REALIZADA QUE FUE LA MISMA POR CEDULA COMO LO MARCA EL PROCEDIMIENTO. FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

**EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, FELICITÓ A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN; POR EL 189 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ EL AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, A NOMBRE A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 04 DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES**

PERMANENTES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. ENTRANDO EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO LEGISLATIVO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. REALIZADA QUE FUE LA MISMA POR CEDULA COMO LO MARCA EL PROCEDIMIENTO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL **DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, INTERVINO CON UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA HACE UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL Y A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES INVESTIGUEN A FONDO Y EN SU CASO SANCIONEN, LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL INCENDIO REGISTRADO EL DÍA DE AYER LUNES 21 DE SEPTIEMBRE EN ESE MUNICIPIO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA RENDICIÓN DE UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS DAÑOS QUE CAUSÓ DICHO SINIESTRO. SOLICITANDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA. INTERVINO LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ SOLICITANDO UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS JÓVENES FENECIDOS EN EL SINIESTRO, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITO EFECTUAR UN MINUTO DE SILENCIO. CONCLUIDO EL MISMO, INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES A FAVOR, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI

TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A EL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO DARLE UNA BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS EX BRACEROS QUE NOS VISITAN EL DÍA DE HOY, Y TAMBIÉN A LOSO VECINOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA. BIENVENIDOS. GRACIAS POR LA EFUSIVIDAD. LES PIDO ORDEN EN EL TRANSCURSO DEL DEBATE Y SEAN TODOS BIENVENIDOS. ESTA ES SU CASA”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y DE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **OFICIO NO. DGPL-1P1A.-761.18 SIGNADO POR EL SENADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A LOS CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE REALICEN UNA LABOR DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA CON LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ELIMINANDO DE LAS LEGISLACIONES LOCALES, TODA AQUELLA EXPRESIÓN DEROGATORIA, UTILIZADA PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE ENTERADO REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
2. **OFICIO NO. DGPL-1P1A.-761.18 SIGNADO POR EL SENADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO A LOS CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A INCORPORAR O PERFECCIONAR EN LA LEGISLACIÓN LOCAL, LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE**

**ENTERADO REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 16 BIS EN SU FRACCIÓN I; 51 BIS EN SU FRACCIÓN II Y POR ADICIÓN DEL TÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO “DELITOS CONTRA LA VIDA ANIMAL” Y EN SU CAPÍTULO “LA VIDA INTEGRIDAD Y DIGNIDAD DE LOS ANIMALES” CON LOS ARTÍCULOS 445; 446; 447; 448; 449; 450; 451 Y 452 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
- 4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA; LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA; MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOLICITANDO LA DESAPARICIÓN DE PODERES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS GUADALUPENSES. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9104/LXXIII LEGISLATURA, QUE SE ENCONTRABA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y CON LA REFORMA A NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS QUE PRESENTAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.



**NO HUBO ASUNTOS QUE PRESENTAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO COMO PARTE DE MI INTERVENCIÓN, SE AUTORICE LA TRANSMISIÓN DE UNAS IMÁGENES AUDIOVISUALES QUE YA ESTÁN POR AHÍ PREPARADOS, ESTOS NOS PERMITIRÁN, ANTES DE QUE LE DEN PLAY, NOS PERMITIRÁN VER UNA REALIDAD QUE SE VIVE EN NUESTRO DISTRITO, DISTRITO NUMERO SEIS Y POR ELLO ES QUE VENIMOS HOY A PLANTEAR ANTE EL PLENO UN PUNTO DE ACUERDO, SIN EMBARGO CREO QUE LAS IMÁGENES Y SOBRE TODO LAS PALABRAS DE QUIENES VIVEN EN CARNE PROPIA ESTA SITUACIÓN, SON MUCHO MÁS EXPLICATIVAS Y POR ELLO SOLICITO QUE SEAN PASADAS ESTAS IMÁGENES BREVEMENTE”

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS Y AL MISMO TIEMPO DETENER EL RELOJ DE LA PARTICIPACIÓN.

LAS IMÁGENES TRANSMITIDAS EN PANTALLAS COMO APOYO DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG HACÍAN REFERENCIA A EL IMPACTO ECONÓMICO EN LOS COMERCIANTES Y RESIDENTES DE LA ZONA ALEDAÑA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS IMÁGENES DE APOYO SOLICITADAS POR EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, QUIEN EXPRESÓ: “ESTA ES LA REALIDAD QUE VIVEN MUCHOS CIUDADANOS, RESIDENTES Y COMERCIANTES DE LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, ESTA SITUACIÓN QUE SE MULTIPLICA EN CENTENARES DE COMERCIOS ESTÁ CAUSANDO COMO YA LO DECÍAN LOS CIUDADANOS QUE ENTREVISTAMOS, LA SEÑORA CELESTE, EL

SEÑOR JOSÉ LUIS, EL SEÑOR PEDRO, ESTÁN CAUSANDO LA QUIEBRA DE SUS NEGOCIOS, ESTÁ CAUSANDO NO SOLAMENTE QUE PIERDAN EL SUSTENTO PARA SUS FAMILIAS SINO TAMBIÉN ESTA CAUSANDO PROBLEMAS DE SEGURIDAD, PORQUE EVIDENTEMENTE LAS OBRAS IMPIDEN QUE HAYA UNA ADECUADA VIGILANCIA EN LA ZONA SE RETIRÓ ALUMBRADO PÚBLICO TAMBIÉN PARA PODER HACER LAS INSTALACIONES Y UN SINFÍN DE SITUACIONES QUE ESTÁN PEGÁNDOLE DE MANERA MUY DIRECTA AL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS DE TODA ESTA ZONA. POR ELLO ES QUE **EL SUSCRITO DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO SE HA CARACTERIZADO POR UN DESASEO EN EL MANEJO DE SUS FINANZAS, FALTA DE TRANSPARENCIA, Y UNA DEFICIENTE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN. CUANDO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA LÍNEA TRES DEL METRO COMENZÓ EN OCTUBRE DEL AÑO 2013 SE TENÍA PRESUPUESTADO LA CANTIDAD DE CINCO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS PARA COMPLETAR LA OBRA Y SER FUNCIONAL PARA AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. SIN EMBARGO, HACE UN PAR DE MESES SE ANUNCIARON DOS MODIFICACIONES SOBRE DICHA OBRA. EN PRIMER TÉRMINO DIO A CONOCER QUE NO TERMINARÍAN LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA, SINO QUE LO HARÍAN UN AÑO DESPUÉS, Y AHORA CON LA NUEVA INFORMACIÓN QUE SE DIO A CONOCER AL PARECER ESTAMOS HABLANDO DE QUE SERÁ HASTA INICIOS DEL 2017 CUANDO SE CONCLUYA ESTA OBRA, SEGUNDO QUE SE INCREMENTARÍA EL COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO MIL SETECIENTOS MILLONES A OCHO MILLONES DE PESOS, ESTO SE TRADUCE UN AUMENTO DEL 40% POR CIENTO SOBRE EL MONTO PRESUPUESTADO INICIALMENTE. SIN LUGAR A DUDAS, LA CIUDANÍA NECESITA RESPUESTAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE ESTE Y OTROS TEMAS, SIN EMBARGO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO OBJETO SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, PARA QUE ACUDAN ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON LA FINALIDAD DE DARNOS LAS EXPLICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOBRE EL RETRASO E

INCREMENTO DEL COSTO QUE HA SUFRIDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, LA PROGRAMACIÓN PARA SU CONCLUSIÓN ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS PROGRAMADAS DE APOYO PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN LOS COMERCIANTES Y RESIDENTES DE LA ZONA. EN ESE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A PROPONER A ÉSTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE ACUDAN ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA DAR LAS EXPLICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOBRE EL RETRASO E INCREMENTO DEL COSTO QUE HA SUFRIDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, LA PROGRAMACIÓN PARA SU CONCLUSIÓN Y LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS DE APOYO PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN LOS COMERCIANTES Y RESIDENTES DE LA ZONA. FIRMANDO AL CALCE EL SUSCRITO”.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS LOS EXHORTO A QUE EL DÍA DE HOY APROBEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO; CREO QUE ES MUY CLARO ESTE TEMA ESTAMOS SOLICITANDO, NO ESTAMOS CULPANDO A NADIE, ESTAMOS PIDIENDO A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE EJECUTARON ESTA OBRA VENGAN ANTE UNA COMISIÓN DE ESTE CONGRESO A EXPLICAR EL PORQUE DEL RETRASO Y SOBRE TODO Y MÁS IMPORTANTE COMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROGRAMA PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN ESTAS FAMILIAS, SON MUCHOS COMERCIANTES, SON MUCHAS FAMILIAS DE LA ZONA QUE SE HAN VISTO AFECTADOS EN ESTOS YA MÁS DE DOS AÑOS POR ESTA OBRA Y REALMENTE NO ES UN TEMA DE POLITIZAR UNA OBRA PÚBLICA, ESTAMOS REALMENTE CIUDADANIZANDO UN TEMA CREO QUE ES MAS QUE EVIDENTE Y RECOGIMOS TRES TESTIMONIOS PERO ASÍ COMO ESTOS TRES PODÍAMOS HABER RECOGIDO CIENTOS MAS DE COMERCIANTES DEL ÁREA QUE LO ÚNICO QUE GANARÍA O QUEDARÍA EN ESTE

CONGRESO SI TOMAMOS HOY LA DECISIÓN DE APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO ES DARLES UNA ESPERANZA QUE ESTE TEMA NO ES UNO MÁS QUE QUEDARÁ ARCHIVADO AHÍ PARA LA HISTORIA. ES UNA SITUACIÓN DE FAMILIAS QUE DÍA A DÍA ESTÁN SUFRIENDO ESTA SITUACIÓN Y QUE AL FINAL NO LO INCLUIAMOS EN EL VIDEO PERO POR AHÍ NO SOLAMENTE SE HABLAN DE CERRAR LOS NEGOCIOS LOS QUE YA NO SE HAN CERRADO, PORQUE YA HAY MUCHOS QUE SE HAN, INCLUSIVE OTRAS CONSECUENCIAS MÁS LAMENTABLES PARA LAS FAMILIAS DE ESE SECTOR. LES PEDIMOS LA EMPATÍA A TODOS LOS REPRESENTANTES DE ESTE HONORABLE CONGRESO Y QUE PODAMOS VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO EL DÍA DE HOY Y MANDEMOS UN MENSAJE CLARO, QUE NOS IMPORTA LO QUE ESTÁN VIVIENDO LOS CIUDADANOS EN ESTA ZONA DE MONTERREY Y QUE ESTOY SEGURA QUE ASÍ COMO VIVIMOS ESTE CASO EL DÍA DE HOY MAÑANA MUCHOS DE USTEDES SUBIRÁN OTROS CASOS PARA HABITANTES DE SUS DISTRITOS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CLARO QUE APOYAMOS EL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO QUE MANIFIESTA EL COMPAÑERO HERNÁN SALINAS ES UNA GRAN PREOCUPACIÓN PRIMERO VER COMO LAMENTABLEMENTE PERSONAS QUE DURANTE MUCHOS AÑOS CONSTRUYEN UN PATRIMONIO TANTO EN SU HOGAR COMO DOBLEMENTE QUIEN CONSTRUYE UN PATRIMONIO PARA PODER CONSTRUIR UN PEQUEÑO GRAN NEGOCIO Y POR UNA GRAN OBRA QUE DEFINITIVAMENTE DEJARÁ BENEFICIOS A FUTURO A MUCHOS DE LOS NEOLONESES, ME TOCÓ EN SUERTE, ME HA TOCADO EN SUERTE YA EN VARIAS OCASIONES VIAJAR EN EL METRO Y ESCUCHAS A LA GENTE DE LA GRAN OPORTUNIDAD DE QUE TIENE NUEVO LEÓN A DIFERENCIA DE OTRA DE LAS GRANDES CIUDADES DE TENER UN MEDIO DE COMUNICACIÓN COMO ÉSTE. SIN EMBARGO, NO PUEDE SER PRETEXTO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRAN OBRA PARA QUE ABANDONES A QUIEN A UN LADO DE ESTA GRAN OBRA HABITA O CONSTRUYE INSISTO UN PEQUEÑO PATRIMONIO, NOSOTROS APOYAREMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PERO A NIVEL DE REFLEXIÓN YO QUISIERA DECIR LO SIGUIENTE, ESCUCHABA CON ATENCIÓN AL DIPUTADO HERNÁN SALINAS, Y

DECÍA: “SE HA ABANDONADO LA SEGURIDAD, SE HA ABANDONADO EL ALUMBRADO, SE HA ABANDONADO EL BACHEO”, SE HA ABANDONADO LA OPORTUNIDAD DE QUE ESTOS VECINOS ENTRE TANTO LAMENTAN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA IMPORTANTÍSIMA OBRA, ALGUIEN TIENE QUE TENDERLES LA MANO PARA QUE NO VAYA EN DETRIMENTO SU PATRIMONIO LO QUE HAN CONSTRUIDO. YO QUISIERA, NO VOY A SOLICITAR DE NINGUNA MANERA LA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ACUDA A QUIEN EL GOBERNADOR DEL ESTADO ENVIÉ A ESTE CONGRESO A EXPLICAR ¿POR QUÉ LA TARDANZA? ¿CÓMO ES LA CONSTRUCCIÓN? Y ¿PARA CUANDO SE TIENE PLANEADO EL TÉRMINO DE ESTA CONSTRUCCIÓN? PERO SÍ TAMBIÉN HACER UN LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EN TODO EL ESTADO ESTE GOBIERNO SE HA DISTINGUIDO POR HACER MUCHAS OBRAS Y POR LO TANTO DEBE DE HABER EN MUCHOS OTROS LADOS, MUCHAS PERSONAS QUE IGUAL QUE ESTOS VECINOS QUE COLINDAN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO TIENEN AFECTACIÓN, QUE YA SEA UN ;YA BASTA! QUE NO SEA UN PRETEXTO LA CONSTRUCCIÓN NI POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS, NI POR PARTE DE LOS GOBIERNOS ESTATAL O FEDERAL EL QUE SE AFECTE A LA GENTE, QUE NO SE TENGA UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA ATENDER A LA GENTE QUE COLINDA CON ESTAS GRANDES OBRAS, YO CREO QUE VALE LA PENA HACER LA REFLEXIÓN Y DECIRLE DESDE AQUÍ EL LLAMADO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL TAMBIÉN, QUE ES SU RESPONSABILIDAD LA SEGURIDAD, QUE ES SU RESPONSABILIDAD EL BACHEO, QUE ES SU RESPONSABILIDAD EL ALUMBRADO, QUE ENTRE TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL GOBIERNO FEDERAL LE INVIERTE UNA OBRA NO ABANDONEN A LOS VECINOS CON LO MÍNIMO QUE ES OBLIGACIÓN, QUE ES ALUMBRADO, VIGILANCIA, RECOLECCIÓN DE BASURA, BACHEO, ETCÉTERA. YO CREO QUE VALE LA PENA TAMBIÉN HACERLE UN LLAMADO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y CLARO QUE CUENTAN CON EL APOYO DEL DIPUTADO HERNÁN, PARA ESTOS VECINOS QUE ES IMPORTANTE QUE SIENTAN EL APOYO DE TODAS Y TODOS, PERO INSISTO PRESENTAREMOS UNOS DÍAS MÁS Y CREO QUE VALE LA PENA QUE LO SIGNEMOS TODOS UNA INICIATIVA EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA QUE SE TENGA LA CONTINGENCIA PRECISAMENTE DE QUE NO SE DETERIOREN LAS VIVIENDAS Y LOS COMERCIOS COLINDANTES ENTRE TANTAS OBRAS QUE SE TIENEN EN CONSECUCIÓN. CREO QUE VALE LA PENA QUE LAS GRANDES OBRAS NO SEAN AQUELLAS QUE AFECTAN A LOS VECINOS COMO ESTÁ SUCEDIENDO EN

ESTA Y EN OTRAS MUCHAS OBRAS. CUENTA Y CONTARÁ CON EL APOYO DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVO DEL GRUPO DEL PRI EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUES NADA MÁS LA REPRESENTANTE COORDINADORA DE LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE PUES NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO HERNÁN SALINAS, Y PUES SABEMOS Y PREOCUPADOS TAMBIÉN POR ESTE TEMA DE CÓMO SON AFECTADOS NO NADA MÁS CON LA OBRA DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, SINO EN LO GENERAL CON TODAS LAS OBRAS, SABEMOS QUE DESGRACIADAMENTE UNA OBRA BUENA QUE SE APLAZA Y AUMENTA EN CUESTIÓN ECONÓMICA PUES A FINAL DE CUENTAS ESTÁ PERJUDICANDO A NUESTRAS FAMILIAS. ENTONCES NADA MÁS NUESTRA POSTURA ES QUE ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR SECUNDAMOS LA PROPUESTA DE NUESTRO COMPAÑERO Y YO CREO QUE MÁS ALLÁ DE HACER Y SOLICITAR EN LA COMPARECENCIA PUES MAS ADELANTE SOLICITAR PORQUE NO UN PROTOCOLO TAMBIÉN PARA QUE ANTES DE QUE SE EJECUTE ALGUNA OBRA PUES QUE EXISTA EL PROTOCOLO DE COMO NO AFECTAR A LAS FAMILIAS Y QUE SE CUMPLAN REALMENTE LOS PALAZOS QUE SE SOLICITAN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”:

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. JORGE ALAN DURÁN BLANCO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, ES AQUÍ EN MI LUGAR. SIMPLEMENTE PARA DECIRLE A HERNÁN QUE APOYAMOS SU PROPUESTA Y EL DIPUTADO HÉCTOR ME GANÓ EL COMENTARIO TAMBIÉN EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE SE HAGA CARGO TANTO DE LA ILUMINACIÓN COMO DE LOS BACHEOS, CREO QUE ES MUY ACERTADO EL COMENTARIO DE HÉCTOR QUE LO TRAÍA EN MENTE Y PIDIÓ LA PALABRA ANTES PERO TAMBIÉN TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL COMENTARIO DE HÉCTOR. MUCHAS GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA OTRO ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL SENTIDO DIPUTADO SEÑOR PRESIDENTE, EN EL SENTIDO DE APROBAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HERNÁN SALINAS, MUY BUENA, NADA MÁS YO LE AGREGARÍA LOS COMENTARIOS DEL LICENCIADO HÉCTOR Y EL DIPUTADO BLANCO, LA LIMPIEZA, LA VERDAD ES QUE TAMBIÉN, A LO MEJOR POR CUESTIONES DE PRESUPUESTO SE HAN VISTO DETENIDAS MUCHAS OBRAS Y MUCHAS CUESTIONES DE BACHEO Y DE LUMINARIAS, PERO LA LIMPIEZA ESO ES IMPERDONABLE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES PRIMERAMENTE SECUNDAR LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO HERNÁN CREO QUE ES UNA PROPUESTA QUE A TODOS NOS MUEVE EN EL SENTIDO DE QUE PUES COMO DECÍA LA DIPUTADA KARINA TAMBIÉN SON LAS OBRAS DEL METRO HAY UNA CANTIDAD DE OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO Y DESGRACIADAMENTE NO TODAS SALEN CON LA CALIDAD COMO FUERON PROYECTADAS. DÍAS PASADOS ESTÁBAMOS EN UNA COMUNIDAD DE LINARES A 60 KILÓMETROS DE LA CABECERA MUNICIPAL, UN CAMINO TOTALMENTE DESTROZADO QUE SUPUESTAMENTE FUE REPARADO NO SUPIERON A CARGO DE QUIEN LOS VECINOS DEL LUGAR PIDEN INFORMACIÓN NADIE SABE ¿QUIÉN LA HIZO?, ¿CON QUÉ PRESUPUESTO LA HIZO?, ABANDONAN LA OBRA Y LA DEJAN, EL CAMINO QUEDA INTRANSITABLE, RESULTAN AFECTADAS LAS FAMILIAS TOTALMENTE INCOMUNICADAS. QUÉ BUENO, COMO DECÍA EL DIPUTADO HÉCTOR, QUE SE HAGA UNA REFORMA A LA LEY Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO PRÓXIMAMENTE TENEMOS LA VISITA LA PRESENCIA AQUÍ DE OBRAS PÚBLICAS EN EL ANÁLISIS DE LA GLOSA, AHÍ TENDRÍAMOS MÁS TIEMPO

PARA AHONDAR MÁS EN TODO ESO, YO CREO QUE SI ANALIZAMOS NUESTRO DISTRITO NOS ENCONTRAMOS CON OBRAS DE MUY BAJA CALIDAD Y QUE MERECEN SER ANALIZADAS PROFUNDAMENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOMETERLO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **–SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.–**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR

EL C. PRESIDENTE LEYÓ: **“PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXIV LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO AUTORICE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE A FIN DE QUE ACUDAN ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA DAR LAS EXPLICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOBRE EL RETRASO E INCREMENTO DEL COSTO QUE HA SUFRIDO LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO LA PROGRAMACIÓN PARA SU CONCLUSIÓN, LAS MEDIDAS Y PROGRAMAS DE APOYO PARA MITIGAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN LOS COMERCIANTES Y RESIDENTES DE LA ZONA”.**



APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS TODAVÍA, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADOS, ESTIMADOS VECINOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTA SU CASA. SUBO A ESTA TRIBUNA A RENDIR TRIBUTO A UNO DE LOS SECTORES MÁS EMBLEMÁTICOS Y ANTIGUOS DE NUESTRA CIUDAD, QUE HASTA EL CORRIDO DE MONTERREY LLEVA SU NOMBRE: “*EL BARRIO SAN LUISITO*”, CONOCIDO CON ESE NOMBRE DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX ES UNO DE LOS MAS ANTIGUOS DE MONTERREY AUNQUE EXISTEN DIVERSAS TEORÍAS SOBRE SU ORIGEN EXACTAMENTE NO SE TIENE UNA CERTEZA SIN EMBARGO SE CREE QUE POR SER SUS PRIMEROS POBLADORES DE SAN LUIS POTOSÍ DE AHÍ DERIVA SU NOMBRE, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN SEPTIEMBRE DE 1919, EL BARRIO TOMÓ OFICIALMENTE EL BARRIO INDEPENDENCIA A INSTANCIAS DEL GENERAL BERNARDO REYES DE AHÍ QUE A CASI UNA SEMANA ESTA COLONIA CUMPLIÓ SUS PRIMERO 105 AÑOS DE EXISTENCIA FORMAL Y LOS VECINOS AQUÍ PRESENTES NOS SOLICITARON HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL POR ESTE DIGNO ANIVERSARIO. FELICIDADES AMIGAS Y AMIGOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA (APLAUSOS), FELICIDADES POR ESTE ACONTECIMIENTO SEAN BIENVENIDOS A ESTE HONORABLE CONGRESO EN DONDE DESDE ESTA HONROSA TRIBUNA EN LA QUE USTEDES NOS PERMITIERON ESTAR LOS SALUDAMOS CON AFECTO Y CON APRECIO ESPECIAL. HASTA HOY LA INDEPENDENCIA ES UNA DE LAS COLONIAS CON MAYOR TRADICIÓN DE LA CIUDAD, ESTE BARRIO SE DISTINGUE POR SUS COMERCIOS EN SUS CALLES, POR SUS FESTEJOS TRADICIONALES POR EL 12 DE DICIEMBRE, DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, SU MÚSICA DE DESTACADOS PERSONAJES COMO JOEL LUNA, PEDRO VALDÉS, CELSO PIÑA Y SU RONDA BOGOTÁ, EL GRUPO PERLA DEL MAR ENTRE OTROS, LA COLONIA INDEPENDENCIA ES UNA DE LAS LOCALIDADES EN DONDE LOS OFICIOS TRADICIONALES FLORECIERON Y SE HAN MANTENIDO

POR MUCHOS AÑOS, SASTRES, TALABARTEROS, ZAPATEROS, CARPINTERO, JOYEROS, PANADEROS, FABRICANTES DE PIÑATAS, DULCES, VELADORAS, PLOMEROS, ELECTRICISTAS, ALBAÑILES, MECÁNICOS, FABRICANTES DE ROPA Y TRAJES DE MATACHINES, ENTRE OTROS FORMAN PARTE IMPORTANTE DE ESTA ENTIDAD TRABAJADORA DE LA INDEPENDENCIA Y DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY. EN 1887 LOS HABITANTES DE LA INDEPENDENCIA CONSTRUYERON UN PUENTE PARA CRUZAR EL RIO SANTA CATARINA Y ASÍ LLEGAR A SUS TRABAJOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, ESTE PUENTE SE CONVIRTIÓ EN UN PUNTO DE REUNIÓN DE LA COMUNIDAD EN DONDE SE COMERCIABA ROPA, COMIDA, FIERROS VIEJOS Y TODO TIPO DE ARTÍCULOS, CASI DOS SIGLOS DESPUÉS ESTE PUENTE SERIA DESTRUIDO POR INUNDACIONES E INCENDIOS Y VUELTO A CONSTRUIR MÚLTIPLES OCASIONES, SE LLEGÓ A CONVERTIR EN LO QUE AHORA CONOCEMOS COMO EL PUENTE DEL PAPA, DEBIDO A LA VISITA DE SU SANTIDAD EN 1979. LAMENTABLEMENTE, AMIGAS, AMIGOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. TODA ESTA RICA HISTORIA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, HASTA HACE UNOS AÑOS SE VIO EMPAÑADA DEBIDO A MUCHAS CIRCUNSTANCIAS COMO FUERON LA FALTA DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS QUE ABANDONARAN EN LA CREACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS Y CULTURALES, LO QUE VINO EN GRAN PARTE A DETONAR QUE ESTOS FUERON REMPLAZADAS POR CÉLULAS DELINCUENCIALES POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES HACIA SUS HABITANTES. CLARO EJEMPLO FUERON AÑOS ANTERIORES EN LOS CUALES LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ALCANZÓ NIVELES ALARMANTES ENTRE LA POBLACIÓN, SIENDO PARTICULARMENTE LA COLONIA INDEPENDENCIA DE SIGNIFICATIVOS HECHOS LAMENTABLES Y BUENO, AHORA EN NUESTRAS CAMPAÑAS NOS PUDIMOS DAR CUENTA QUE AÚN EXISTEN RESABIOS DE ESTA TRISTE HISTORIA QUE ES URGENTE DESTERRAR PARA VOLVER A CONVERTIR ESTE POPULAR SECTOR POPULAR DE MONTERREY EN UNA ZONA DE TRADICIÓN Y FOLCLOR QUE SUS HABITANTES DEMANDAN. UNA TAREA POR RECUPERAR ESTE ESFUERZO SIN DUDA EL PROYECTO DENOMINADO “MACRO CENTRO COMUNITARIO INDEPENDENCIA”, SIN EMBARGO ESTO NO ES SUFICIENTE Y AÚN DEBEMOS PUGNAR POR MEJORAR SUS CONDICIONES, DE AHÍ QUE DURANTE NUESTRA CAMPAÑA Y ESTOY SEGURO QUE TODOS LOS CANDIDATOS QUE SE CIRCUNSCRIBEN A LA COLONIA INDEPENDENCIA LO HICIMOS, COMPROMETIMOS ACCIONES POR MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS

POBLADORES COMO SON MÁS ESPACIOS DEPORTIVOS EN TERRENOS ABANDONADOS, MÁS ATENCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL AL ALUMBRADO PÚBLICO, MEJOR BACHEO Y LIMPIEZA DE CALLES Y POR SUPUESTO SEGURIDAD. ESTAMOS CIERTOS QUE CON EL PRÓXIMO CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MONTERREY DEBERÁ VERSE ESTA MANO DISTINTA. AQUÍ HABREMOS CUATRO DIPUTADOS CUYOS DISTRITOS COMPRENDEN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA POR LO QUE ESTOY SEGURO QUE LOS CUATRO HABREMOS DE TRABAJAR DESDE ESTE RECINTO POR APOYAR A SUS POBLADORES EN ESTAS TAREAS. HOY MÁS QUE NUNCA REFRENDAMOS NUESTROS COMPROMISOS CON USTEDES Y LES DECIMOS A USTEDES HABITANTES QUE CUENTEN CON EL APOYO DE SUS REPRESENTANTES PARA PONER EN LO ALTO EL NOMBRE DE UN SECTOR DE MONTERREY QUE POR ESENCIA, POR TRADICIÓN E HISTORIA, MERECE NUESTRO ESFUERZO, NUESTRO TRABAJO Y EL RESULTADO DE SUS AUTORIDADES. EN HORA BUENA NUEVAMENTE A SUS HABITANTES Y DESDE ESTE CONGRESO LOS SALUDAMOS ¡VIVA LA COLONIA INDEPENDENCIA! ¡VIVA NUEVO LEÓN! ¡VIVA MÉXICO! MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA. PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MESA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: COINCIDO CON NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO EUGENIO MONTIEL, ME DA MUCHO GUSTO RESPALDO TODO LO TUYO, QUE BUENO, ME DA GUSTO QUE TODA LA GALERÍA NOS ACOMPAÑE GENTE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA (APLAUSOS) LOS FELICITO, LOS FELICITO PORQUE COMO EUGENIO Y SU SERVIDOR QUE ANDUVIMOS RECORRIENDO CALLE POR CALLE, SACUDIMOS LA COLONIA INDEPENDENCIA AMBOS, ANDUVIMOS NOS CRUZAMOS, NOS SALUDAMOS, Y VIMOS MUCHA PROBLEMÁTICA AHÍ CON USTEDES COMO COMENTABA AHORITA MI COMPAÑERO. HAY CUATRO DIPUTADOS QUE NOS TOCA VER EL TEMA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA. YO CREO SI FUERAN CUATRO, CINCO O SEIS, SE REQUERÍAN MUCHOS MÁS DIPUTADOS, PORQUE EL PROBLEMA USTEDES SABEN CUAL ES AHÍ, EL TEMA DE LA PAVIMENTACIÓN, TODO MUNDO LE SACA LA VUELTA A LA PAVIMENTACIÓN PORQUE ES CONCRETO, VAN Y PAVIMENTAN A TODAS PARTES MENOS A LA COLONIA

INDEPENDENCIA QUE ESTÁ A CINCO MINUTOS DEL PALACIO DE CRISTAL Y PÓNGALE OTROS DOS, TRES MINUTOS MÁS Y LLEGAMOS AL PALACIO DE CANTERA, VAMOS A TRABAJAR MUY DURO TÉNGALO USTEDES POR SEGURO, HOMBRO CON HOMBRO, JUNTO CON USTEDES, NECESITAMOS QUE SE INVOLUCREN QUE PARTICIPEN COMO EL DÍA DE HOY QUE NOS HICIERON FAVOR DE ACOMPAÑAR Y QUE REGRESEN CON CUALQUIERA DE NOSOTROS PARA BUSCAR LA MANERA, BUSCAR EL COMO SÍ, AHÍ SE NOS VIENE OTRA PROBLEMÁTICA CON EL TEMA DE LA BASÍLICA, ESTAMOS A ALA VUELTA DE LA ESQUINA, AÑO TRAS AÑO, UNA TRADICIÓN NO A NIVEL MUNICIPAL, NO A NIVEL ESTATAL, ES A NIVEL NACIONAL VIENE MEDIO MUNDO PORQUE USTEDES HAN DE ACORDAR QUE DE AHÍ VIENEN MUCHAS COSAS MUY MILAGROSAS. POR ESO CONSIDERO QUE TENEMOS QUE DARLE, VAMOS A DARLE CON TODO Y CUENTEN CON TODO EL APOYO. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ TAL VECINOS, TOMO LA PALABRA PARA HACER REFERENCIA A LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO EUGENIO, YO SOY OTRO DE ESOS CUATRO DIPUTADOS QUE LES CORRESPONDE EL DISTRITO DE LA INDEPENDENCIA (APLAUSOS), AHÍ ANDUVIMOS CAMINANDO CALLE POR CALLE, EN TODAS SUS CASAS SE QUEDÓ UN VOLANTITO MÍO EN SU REJA, DEBAJO DE SU PUERTA, EN SU BUZÓN, Y ES GENTE COMO LO MENCIONA EUGENIO DE TODO CORAZÓN EN LAS COLONIAS QUE MÁS TUVIMOS UN RECIBIMIENTO GRATO, GENTE TRABAJADORA, LLENA, COMO DICE ZAPATEROS, BOLEROS, BOTIQUEROS, PIÑATEROS, FERRETERÍAS, GENTE MUY TRABAJADORA Y ESPERANDO QUE REAFIRME LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL YO LE TENGO MÁS FE A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE A LA QUE SE VA. ENTONCES, CUENTEN CON TODO EL APOYO DE NOSOTROS PARA SACAR ADELANTE A ESTA BELLA REGIÓN. MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS”. (APLAUSOS)

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES MUY OPORTUNO LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL Y LOS QUE SOMOS DIPUTADOS Y QUE TENEMOS EL GUSTO DE HABER CAMINADO, DE HABER

CONVIVIO Y DE HABER MIRADO A TODOS LOS VECINOS Y LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA ADEMÁS DARLES LA BIENVENIDA, QUE BUENO QUE ESTÁN HOY AQUÍ CON NOSOTROS, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ (APLAUSOS). LA VERDAD ES QUE UNO APRENDE MUCHO, UNO APRENDIÓ MUCHO PORQUE EN LA INDEPENDENCIA ADEMÁS AHÍ ESTOY MEDIO DE VECINO, LA PIO X MI COMITÉ Y MI CASA PARA ESTAR SIEMPRE CERCA, CONOCE UNO GENTE BUENA, TRABAJADORA QUE TIENE MUCHÍSIMOS AÑOS DE HACER QUE NUEVO LEÓN Y QUE MONTERREY SEA UNA TIERRA DE EMPRENDEDORES, DONDE HAY COMO BIEN SE DIJO HAY MUCHAS PERSONAS QUE TIENEN OFICIOS Y QUE NOS GUSTA IR LOS DOMINGOS Y LOS SÁBADOS PRINCIPALMENTE PASEAR POR EL MERCADITO, ECHARSE UNOS BUENOS TACOS, IR A ARREGLAR ALGUNAS DE LAS COSAS CUANDO SE NOS DESCOMPOEN Y APRENDER SOBRE TODO DE LA CALIDEZ QUE TIENEN, YO SIEMPRE QUE CAMINO Y QUE ESTUVIMOS EN LA INDEPENDENCIA CAMINANDO DURANTE LA CAMPAÑA LO ÚNICO QUE ENCONTRAMOS FUE BRAZOS ABIERTOS, PUERTAS ABIERTAS Y OBVIAMENTE UNA COMUNIDAD DESEOSA A SALIR ADELANTE. FELICIDADES QUE BUENO QUE ESTÁN AQUÍ Y SABEN QUE SIEMPRE SERÁN BIEN RECIBIDOS Y QUE PODEMOS ESTAR TRABAJANDO CON USTEDES. MUCHAS FELICIDADES”. (APLAUSOS)

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA CONCEPCIÓN LANDA GARCIA TÉLLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, MUY RÁPIDO. NADA MÁS TAMBIÉN PARA DARLES LA BIENVENIDA Y QUE CONOZCAN YA QUE ESTAMOS TODOS AQUÍ PASANDO LISTA CON LA COLONIA INDEPENDENCIA QUIENES SON SUS DIPUTADOS PUES YO TAMBIÉN SOY DIPUTADA DE ESTA COLONIA INDEPENDENCIA (APLAUSOS), Y

BUENO OFRECERLES TODO EL APOYO EN LO QUE NECESITEN, QUEREMOS SER LA VOZ DE LOS CIUDADANOS EN EL CONGRESO, NO DUDEN EN LLAMARNOS AQUÍ ESTAMOS EN LA BANCADA CIUDADANA EN EL PISO NUMERO NUEVE Y ESTAMOS PARA ATENDERLOS Y PARA SERVIRLOS Y DISCULPEN MIS COMPAÑEROS, AHORA NO ME DIRIGÍ A USTEDES. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “AGREGO LA BIENVENIDA, LOS CONOCÍA PERO YA EL DIPUTADO EUGENIO NOS LO SEÑALÓ. APARTE FELICIDADES, AQUÍ ESTÁN SUS DIPUTADOS, SOMOS 42 COMPLETOS Y CON USTEDES SOMOS 43, VALE”. (APLAUSOS)

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE; DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTINEZ ,PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 8 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS RELATIVOS 83, 91, 123, 124, 148 Y 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO** TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE ABRA DE SOMETER LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 24- VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE, MEDIANTE LA CUAL RENDIRÁ EL VI INFORME DE GOBIERNO EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO PRIMERO**: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA A LA QUE DEBERÁ DE SOMETERSE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 24-VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE, MEDIANTE EL CUAL EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RENDIRÁ EL VI INFORME DE GOBIERNO, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO DE H. CONGRESO, A LOS INVITADOS DE HONOR.
5. HONORES A LA BANDERA
6. USO DE LA PALABRA DE LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN REPRESENTANDO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO CON EL ART. 8 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.
  - a) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
  - b) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
  - c) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
  - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
  - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
  - f) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
  - g) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
7. PRESENTACIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL C: GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
8. USO DE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE DEL H: CONGRESO, DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.
9. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA
10. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO CLAUSURA DE LA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

**SEGUNDO.-** SE DETERMINA EL USO DE LA PALABRA PARA LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE CADA GRUPO LEGISLATIVO HASTA POR UN TIEMPO DE 10-DIEZ MINUTOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A SEPTIEMBRE DE 2015. COMISIÓN DE

COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. PRESIDENTE, DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, VICEPRESIDENTE DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, VOCALES DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DE LA VOZ MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMIREZ, DIPUTADO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, DIPUTADO SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “CON LA SALVEDAD DEL NOMBRE DE TERCER INFORME, A SEXTO INFORME QUE YA SE HIZO AHORITA POR EL DIPUTADO MARCOS, SOMETO A CONSIDERACIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOMETERLO A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISION DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **–SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD–**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.



PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTINEZ, C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS RELATIVOS 123 Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA **COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO** TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA PROPUESTA DE LA GLOSA DEL 6 INFORME DE GOBIERNO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORICE A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO RESPECTO AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

- 1. SEGURIDAD;**
- 2. FINANZAS;**
- 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; Y**
- 4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**

**A) LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA **SEGURIDAD** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2015, DE LAS 10:00 A 13:00 HORAS.**

ASISTIRÁN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- B) LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA FINANZAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2015, DE LAS 15:00 A 18:00 HORAS.**

ASISTIRÁN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

**SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**  
**CONTRALOR GENERAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

- C) LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE DESARROLLO SOCIAL, Y HUMANO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2015, DE LAS 10:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.**

ASISTIRÁN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SECRETARIO DE SALUD**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

- D) LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA DE GOBIERNO DESCENTRALIZADO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2015, DE LAS 15:00 A 18:00 HORAS.**

ASISTIRÁN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY**  
**RED ESTATAL DE AUTOPISTAS (REA)**

**INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV)**

**AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL  
TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN.  
FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (ISSSTELEON)  
SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D.**

**INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA**

**TERCERO.-** LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” DEL PALACIO LEGISLATIVO; SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. A LAS REUNIONES PODRÁ ACUDIR PERSONAL DE APOYO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. **CUARTO.-** SE PODRÁ REALIZAR UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 10 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, POR EL O LOS SECRETARIOS DE DESPACHO QUE SE DESIGNEN POR PARTE DEL EJECUTIVO PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. **QUINTO.-** PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE CONGRESO CONTARÁN CON 10 TURNOS POR COMPARECENCIA PARA CUESTIONAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS. LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- 3) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
- 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- 6) GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
- 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- 10) GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO.

A LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 5 MINUTOS CADA UNA. **SEXTO.-** LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE:

1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA.
2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL.
3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, SEPTIEMBRE DE 2015, COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. SU PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, VICEPRESIDENTE DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, VOCALES DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DE LA VOZ MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMIREZ, DIPUTADO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, DIPUTADO SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EL PROYECTO DE GLOSA PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *–SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD–*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LLEVAR A CABO LA GLOSA DE GOBIERNO DEL ESTADO, PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS A FAVOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, SALUDO CON MUCHO GUSTO A LOS COMPAÑEROS, Y QUIERO COMENTARLES QUE SUBO A ESTA TRIBUNA PARA PONER UN PUNTO IMPORTANTE A CONSIDERACIÓN COMO TODOS SABEMOS EN EL TRANSCURSO DE NUESTRAS CAMPAÑAS Y EL CAMINAR POR LAS CALLES NOS DIMOS CUENTA QUE HAY UNA PROBLEMÁTICA MUY RECURRENTE COMO LO ES EL TEMA DE LA INSEGURIDAD. SABEMOS QUE EL TEMA DE LA INSEGURIDAD VIENE A TRAVÉS DE FACTORES, ES MULTIFACTORIAL LO GENERAN CIERTOS ESQUEMAS SOCIALES EN LOS QUE DEBEMOS DE ATENDERLOS PUNTUALMENTE, POR ESO CREO QUE ES IMPORTANTE A TRAVÉS DE UN RIGOR METODOLÓGICO TRABAJAR A LA PREVENCIÓN DEL DELITO CON TODA PUNTUALIDAD A LAS COMUNIDADES. LA LEY GENERAL EN LA PREVENCIÓN AL DELITO EN EL ARTÍCULO 6° ESTABLECE CLARAMENTE, CUATRO ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA, Y ESTA

INTERVENCIÓN SE REQUIERE QUE SEA MUY PUNTUAL EN LAS COMUNIDADES EN LAS COLONIAS A TRAVÉS DE TRES EJES RECTORES FUNDAMENTALES QUE DEBE DE SER QUE SEA INTEGRAL, QUE SEA TRANSVERSAL Y QUE SEA FOCALIZADO, SE REQUIERE UNA FOCALIZACIÓN PORQUE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES REPRESENTAN PROBLEMÁTICAS DISTINTAS, NO ES LO MISMO ABORDAR EL TEMA DE LA PREVENCIÓN EN UNA COLONIA COMO EN OTRA, ES IMPORTANTE PRIMERO QUE NADA, HACER UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y AQUÍ QUIERO HACER UN PARÉNTESIS Y RECONOCER A LA COLONIA INDEPENDENCIA PORQUE EL PRIMER DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO QUE HICIMOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO FUE JUSTAMENTE EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, FUE A TRAVÉS DE LOS COLONOS, DE ESA COMUNIDAD DONDE PUDIMOS HACER UNA INTERVENCIÓN MUY ADECUADA, CONOCIMOS PUNTUALMENTE CUALES ERAN LOS FACTORES GENERADORES DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. POR ESO SABEMOS QUE ES IMPORTANTE ATERRIZAR EL PROGRAMA Y QUE SE INVOLUCREN LOS TRES ACTORES DE GOBIERNO COMO SON EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL ASÍ COMO TAMBIÉN EL GOBIERNO MUNICIPAL. EN EL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL ESTABLECE TAMBIÉN QUE CLARAMENTE LE CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS GENERAR UN PROGRAMA DE ACCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN AL DELITO, POR ELLO YO PROPONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE DENTRO DE SUS AYUNTAMIENTOS SE INSTALE UNA COMISIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO, ES IMPORTANTE QUE HAYA UN CUERPO COLEGIADO QUE ESTÉ VIGILANTE DE LAS PROPUESTAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN HEMOS VISTO DESAFORTUNADAMENTE COMO LOS JÓVENES CUANDO COMETEN ALGUNA FALTA AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO SIMPLEMENTE SE LES DESPACHA A SU CASA DESPUÉS DE QUE HAYAN CUMPLIDO ALGUNA PEQUEÑA SANCIÓN, PERO ES IMPORTANTE DARLES UNA ATENCIÓN MUY PUNTUAL CON UNA TERAPIA INSTALAMOS EN ESTE ACTUAR CUANDO ESTUVE YO COMO SUBSECRETARIA ME TOCÓ INSTALAR DOCE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY EN DONDE CADA UNO DE LOS JÓVENES QUE COMETÍA ALGUNA FALTA POR MENOR QUE FUERA SE LES DABA UN TRATAMIENTO ESPECIAL TANTO A ÉL COMO A SU FAMILIA, ENTONCES POR ESO COMPAÑEROS LES PIDO EL APOYO PARA GENERAR ESTE EXHORTO A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE EXISTA

UNA COMISIÓN DE ATENCIÓN EXCLUSIVAMENTE EN EL TEMA DE LA PREVENCIÓN, ES RECURRENTE COMO VEMOS AHORITA, POR EJEMPLO LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTE ES UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO POR ESO LES PIDO EL APOYO PARA ESTE EXHORTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES PRESIDENTE. DIRECTIVA. PUES QUISIERA HACER SABEDOR A ESTE PLENO Y POR ELLO ME ATREVO A VENIR A TRIBUNA QUE HACE UN PAR DE HORAS EL GOBERNADOR ELECTO PRESENTA UNA INICIATIVA CON EL FIN DE MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA, REFORMARLA MÁS BIEN. Y EN ESE SENTIDO DADO A QUE ESTAMOS A ESCASAS SEMANAS PRECISAMENTE A DIEZ DÍAS DE QUE ENTRE Y ARRANQUE EL NUEVO GOBIERNO. ES POR LO CUAL CON UNA NOTORIA URGENCIA, PERO SOBRE TODO TRASCENDENCIA, ME PERMITO TRAER A ESTE PLENO PARA POSTERIORMENTE DAR EL EFECTO DEL MISMO A LA INICIATIVA QUE ÉL MISMO PROPONE, ES UNA INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA CREACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL ESTADO. EXPONE ÉL MISMO COMO ES DEL CONOCIMIENTO GENERAL UNO DE LOS COMPROMISOS QUE EL SUSCRITO ASUMIÓ Y OFRECIÓ EN CAMPAÑA, FUE EL DE REESTRUCTURAR EL GOBIERNO ENTRE OTRAS COSAS, CREANDO UNA NUEVA COORDINACIÓN EJECUTIVA PARA REALIZAR DIVERSAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL APARATO GUBERNAMENTAL A FIN DE LOGRAR EL GOBIERNO EFICAZ, EFICIENTE Y ESBELTO QUE TAMBIÉN PROMETIÓ. LA IDEA DE DICHA COORDINACIÓN EJECUTIVA NACE DEL ESTUDIO DE FIGURAS SIMILARES TANTO EN OTROS ESTADOS COMO OTROS PAÍSES, EN ENTIDADES MEXICANAS YA

EXISTEN FIGURAS SIMILARES COMO ES EL CASO DE AGUASCALIENTES Y DE CHIAPAS QUE OBVIAMENTE OMITO LA LECTURA DE SUS FACULTADES, ASÍ TAMBIÉN EN OTRAS LATITUDES TAL ES EL CASO DE ARGENTINA CUENTA CON LA FIGURA DE JEFE DE GABINETE, REINO UNIDO Y ESTADOS UNIDOS INCLUSO CUENTAN CON FIGURAS SEMEJANTES, COMO SE VE LA ARQUITECTURA DE LOS GOBIERNOS REPUBLICANOS ESTÁ EN CONSTANTE EVOLUCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO CON DIVERSOS CONCEPTOS QUE COMPLEMENTAN A LOS HASTA HOY EXISTENTES. NUEVO LEÓN, COMO ESTADO MODERNO Y DINÁMICO, REQUIERE TAMBIÉN DE AJUSTES QUE PERMITAN UNA EFICACIA CADA VEZ MEJOR EN SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, OBSERVAMOS QUE ES NECESARIO INCLUIR EN EL PODER EJECUTIVO UN ÓRGANO QUE COLABORANDO CON EL GOBERNADOR EN FUNCIONES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ENLACE CON LA CIUDADANÍA PERMITA QUE EL GOBERNADOR DISPONGA DE MÁS TIEMPOS Y LIBERTAD PARA LA CONDUCCIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA LA REPRESENTACIÓN Y LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, ESTOS CONCEPTOS ESTÁN REFLEJADOS EN LA ALIANZA POR LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN QUE SUSCRIBIÓ PÚBLICAMENTE EL 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. EN CONGRUENCIA CON LO ANTERIOR, EN LA REFORMA OBJETO DE ESTA INICIATIVA SE CREA LA FIGURA DE COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y SE LE ASIGNAN FUNCIONES QUE TIENDEN HACER REALIDAD EL GOBIERNO OFRECIDO Y DAR RESPUESTAS A EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD, SON FUNCIONES QUE TIENEN QUE VER CON LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL, CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, CON LA RELACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD ORGANIZADA Y CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR LO ANTERIOR SOMETE A ESTE CONGRESO INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º, 18º, 19º Y 23º DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ESTABLECER EL PUESTO Y LAS FUNCIONES DE COORDINADOR EJECUTIVO DEL ESTADO.

**ARTÍCULO ÚNICO.** SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º, 18º ,19º Y 23º DE LA LEY ORGÁNICA PARA QUEDAR COMO SIGUEN:



**ARTÍCULO 1° LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL ESTARÁ CONFORMADA POR LAS SECRETARÍAS DEL RAMO, EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR, LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR Y DEMÁS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE COORDINACIÓN, ASESORÍA O CONSULTA CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN.**

**ARTÍCULO 18.**

**I. ....  
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO;**

**ARTÍCULO 19.- EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL ESTADO TENDRÁ COMO FUNCIÓN COORDINAR LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GABINETE DE GOBIERNO, SERVIR DE ENLACE CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ORIENTAR LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESTE SERÁ DESIGNADO POR EL GOBERNADOR Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, QUE OBTIENEN LECTURA PUES SERÁN POSTERIORMENTE ESTUDIADAS EN LAS COMISIONES.**

**TRANSITORIOS. Y POR ELLO LA URGENCIA DEL MISMO. ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL 2015 EN CASO DE HABERSE PUBLICADO ANTES DE LA FECHA, EN CASO CONTRARIO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE NUEVO LEÓN. REITERO A USTEDES SEÑORES LEGISLADORES LA SEGURIDAD DE MI ALTA CONSIDERACIÓN. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CONTINUÓ DICHIENDO: “Y EN ESE SENTIDO DIRECTIVA, PLENO CON TOTAL RESPETO Y SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA LA DIVISIÓN DE PODERES HACEMOS UNA ATENTA CONSIDERACIÓN PARA PERMITIR QUE ESTE GOBIERNO ENTRANTE EL CUATRO DE OCTUBRE PUEDA ARRANCAR AL CIENTO POR CIENTO SIN OBSTÁCULOS Y NO SIENDO ESTE CONGRESO UNO DE ELLOS, SE QUE ASÍ SERÁ, LES DESEAMOS A ESTE NUEVO GOBIERNO POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN EL MEJOR DE LOS ÉXITOS Y EN ESE**

SENTIDO SOMETO AL PRESIDENTE PONGA A VOTACIÓN EL QUE LA PRESENTE INICIATIVA SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENCIA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y LA PROPUESTA PARA SER REMITIDO LA MODIFICACIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO QUE PRESENTÓ EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS QUIEN SOLICITÓ SE LE DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “CON GUSTO DIPUTADO SERGIO. **ARTÍCULO 3º.- SON FACULTADES EXCLUSIVAS DEL EJECUTIVO PROPONER EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LA CREACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS IDENTIDADES NECESARIAS PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y LA EFICAZ ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ASÍ COMO EN SU CASO LA SUPRESIÓN DE LAS MISMAS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTALES DE LA LEY DE EGRESOS Y CON FUNDAMENTO DE LA PRESENTE LEY CREAR Y MODIFICAR SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. ASÍ MISMO NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL, Y ADEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO ESTE DETERMINADO DE OTRO MODO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO O EN OTRAS LEYES DEL ESTADO”.**

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BIEN, PARA SECUNDAR ESTA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO SAMUEL, YO CREO QUE ES DE CARÁCTER URGENTE QUE SE ANALICE ESTA PROPUESTA POR PARTE DEL GOBERNADOR ELECTO PUESTO QUE ESTAMOS A POCOS DÍAS DE INICIAR EL NUEVO GOBIERNO ESTATAL Y PARA QUE OPEREN AL CIEN POR CIENTO Y ES RESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR ELECTO PUES BUENO TODAS LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y LA EJECUCIÓN DEL GOBIERNO, POR LO TANTO, ESTE CONGRESO DEBE DE COADYUVAR PARA ESTE PROCESO. ASÍ MISMO TAMBIÉN PARA CUESTIONES VIENEN DESPUÉS LO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y ES IMPORTANTE QUE ESTE CONGRESO LE VAYAN LLEGANDO TODAS LAS REFORMAS, TODOS LOS CAMBIOS QUE QUIERA HACER EL GOBERNADOR ELECTO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO, ENTONCES POR LO CUAL SECUNDO ESTA PROPUESTA Y QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES PARA QUE SE TRABAJE A LA BREVEDAD ÉSTA SITUACIÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE PARA SECUNDAR QUE NOSOTROS TAMBIÉN ESTAMOS A FAVOR, SIN EMBARGO YO SI QUIERO DEJAR CLARO QUE NADIE QUIERE NI INTENTA REGATEAR LAS FACULTADES QUE TIENE EL TITULAR DEL EJECUTIVO PERO TAMPOCO NOS VAMOS A MERMAR LAS FACULTADES QUE TIENE ESTE CONGRESO Y QUE ENTRE ELLAS ES REVISAR PRECISAMENTE LAS ESTRUCTURAS Y LO QUE QUEREMOS ES BUSCAR CLARIDAD, SABER EXACTAMENTE CON BASE A LO QUE NOS ESTÁ PROPONIENDO EL PRÓXIMO TITULAR DEL EJECUTIVO, ¿PUES QUIÉN VA SER EL RESPONSABLE DEL EJECUTIVO ESTATAL CON BASE EN ESTA FIGURA QUE AHORA SE NOS PROPONE? ¿A QUIÉN LE VAMOS A EXIGIR CUENTAS? QUEREMOS SABER QUE ESTE PUESTO QUE AHORA NOS ESTÁN PROPONIENDO, BUENO PUES OBEDEZCA PRECISAMENTE A MAYOR FUNCIONALIDAD Y NO A UNA PRE-VENDA POLÍTICA PARA UNA PERSONA EN LO PARTICULAR, QUEREMOS SABER CUAL ES LA JUSTIFICACIÓN, NO SE PRETENDE OBSTACULIZAR Y CREO QUE HAY TIEMPO SUFICIENTE PARA PODERLO ESTUDIAR, ESO ES UNA FACULTAD QUE SI TIENE ESTE CONGRESO, NOSOTROS NOS SUMAMOS A QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO

TENGA SATISFACCIÓN COMO CONSIDERE SU ÓRGANO DE GOBIERNO SIN EMBARGO NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS ESA FACULTAD DE REVISARLO, ES LO QUE QUEREMOS PEDIR, QUE LAS COMISIONES UNIDAS TENGAN ESA FACULTAD DE REVISAR AMBAS COSAS. ES CUANTO”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “DÉJENME DAR UNA ACLARACIÓN PORQUE ESTOY LEYENDO, LO QUE HIZO EL DIPUTADO SAMUEL FUE DAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LO QUE YA ANTERIORMENTE SE HABÍA PRESENTADO, PERO LO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES HACER EL TURNE A LAS COMISIONES PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO Y QUE LAS COMISIONES DICTAMINEN, LO QUE LE ESTAMOS AGREGANDO ES ÚNICAMENTE EL CARÁCTER DE URGENTE PARA QUE SEA ANALIZADO LO MÁS PRONTO POSIBLE. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, QUE CREO QUE TODOS ESTÁN EN EL MISMO SENTIDO, TENEMOS UN TURNO MÁS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “COINCIDIENDO CON LO QUE, PRIMERO CON LA VENIA DEL PRESIDENTE Y DE LA MESA DIRECTIVA Y COINCIDIENDO CON LO QUE USTED ACABA DE MENCIONAR Y PERFECCIONANDO LA FLUIDEZ DE ESTE URGENTE TEMA, COMO NO SE PRESENTÓ EN TIEMPO EN CARTERA Y SE ESTÁ TOCANDO AHORITA, ES SOMETERLO INMEDIATAMENTE A VOTACIÓN PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS Y QUE SE PROCEDA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MI INTERÉS NO ES HACER UN PAPEL DE ESTORBO, SI NO DE PRECISIÓN DE FORMA, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE AHORITA EL PROCESO ES DE URGENCIA PARA LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN, PERO TAMBIÉN PRECISAMOS POR ESO EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ¿CON QUÉ OBJETIVO? QUE NO PERDAMOS LAS FORMAS PORQUE LEGALMENTE TODAVÍA EL EJECUTIVO, EL QUE PRESENTA ESTA INICIATIVA NO ES EL EJECUTIVO. ENTONCES, LO QUE YO NADA MAS PIDO CON CUIDADO A LA PARTE QUE NOS ESTÁ PRESENTANDO SEA UNA INICIATIVA DEL EJECUTIVO COMO TAL A PARTIR DE QUE SE TOMA SU PROTESTA, ÉL TIENE EL DERECHO DE HACER ESTE PRONUNCIAMIENTO, MODIFICAR SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO PERO TENEMOS QUE AGOTAR LOS PROCESOS LEGALES, NO QUEREMOS SER TAMPOCO TAN PURISTAS, NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO EN DAR TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXISTA UN GOBIERNO EFICIENTE, CAPAZ Y PRODUCTIVO EN BENEFICIO DE EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA PRECISAR EN EL PUNTO QUE ACABA DE MENCIONAR EL COMPAÑERO, EL PUNTO LO DICE TEXTUALMENTE, ENTRARÍA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA CUATRO, ESTO ES UNA VEZ QUE EL EJECUTIVO ENTRE EN FUNCIONES. POR LO CUAL, CREO QUE LO QUE ESTÁ BUSCANDO ES QUE ADELANTEMOS LOS TRABAJOS PARA NO ENTORPECERLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. REALMENTE NUEVA ALIANZA ESTA EN FAVOR DE LA PROPUESTA QUE TRAE EL COMPAÑERO SAMUEL, PERO EN LO PARTICULAR CREO QUE DEBÍAMOS DE HABERLA CONOCIDO ASÍ COMO ÉL LO TRAE A VERLA CON TODAS LAS DIFERENTES BANCADAS PARA ESTAR EN EL MISMO PUNTO, PERO BIEN NO NOS SUPONEMOS, ESTAMOS PARA DARLE LA FACILIDAD AL PRÓXIMO EJECUTIVO DE TODO LO QUE NECESITE PARA SACAR ADELANTE A NUESTRO ESTADO. YO SOLAMENTE LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN MOCIÓN DE ORDEN QUE DIERA

LECTURA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN PORQUE AHÍ VEMOS COMO QUE LAS FUNCIONES SON MUY PARECIDAS, NOMAS CLARIFICAR Y QUE AL MOMENTO QUE REVERSEMOS EN COMISIÓN TOMEMOS EN CUENTA TAMBIÉN ESE ARTÍCULO 23”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “CON GUSTO DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ. CON EL PERMISO PRESIDENTE. QUE A LA LETRA DICE EL *ARTÍCULO 23. LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR QUE CONTARÁ CON UN JEFE DE LA OFICINA ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE COORDINAR FUNCIONALMENTE A LAS UNIDADES RESPONSABLES DE APOYAR AL EJECUTIVO EN EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COORDINACIÓN TÉCNICA DE GABINETE. SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR. REPRESENTACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO EN EL DISTRITO FEDERAL. PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL. RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE DEFINA EL TITULAR DEL EJECUTIVO. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE APOYARLO EN EL DESPACHO FUNCIONAL Y EFICAZ DE LOS ASUNTOS QUE LE CORRESPONDAN*”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, MESA, COMPAÑEROS. LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE ESTAMOS DE ACUERDO CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA LEGISLAR Y APROBAR TODO LO QUE SEA EN BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SI ESA ESTRUCTURA BENEFICIA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SÍ SERÍA CONVENIENTE HACERLO A LA BREVEDAD POSIBLE Y TURNARLO A LAS COMISIONES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, PRIMERO QUE NADA PARA PUNTUALIZAR CREO QUE EFECTIVAMENTE ES UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA LLEGADA DEL NUEVO GOBIERNO EN PRÓXIMOS DÍAS, EFECTIVAMENTE ES UN ESQUEMA QUE HA ANUNCIADO PÚBLICAMENTE EL GOBERNADOR ELECTO RESPECTO A SU MODO DE GOBIERNO, A SU MODALIDAD DE GOBIERNO Y SU NUEVA ESTRUCTURA Y CREO QUE EN ESTE MOMENTO SERÍA PRE-LEGISLAR LO

QUE LAS COMISIONES UNIDAS SI ES QUE ASÍ SE DECIDE TURNAR VAYAN A DICTAMINAR, CREO QUE EL DICTAMEN POR SI SOLO MARCARÁ LA PAUTA DE LAS FORMAS, LOS TIEMPOS Y OBTIAMENTE EL PROPIO PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. POR LO CUAL LE PEDIRÍA QUE SI, CON MUCHO RESPETO PARA TODOS LOS COMPAÑEROS CREO QUE ESTAMOS ADELANTANDO ALGUNOS JUICIOS, CREO QUE LO QUE TOCA EN ESTOS MOMENTOS ES EXCEPCIONAR QUE NO FUE EN ASUNTOS EN CARTERA, EXCEPCIONAR QUE EFECTIVAMENTE SE DE EL TURNO A LAS COMISIONES QUE CORRESPONDAN Y UNA VEZ QUE ESTÉN EN COMISIONES, AMBAS COMISIONES TENER EL ACUERDO LEGISLATIVO PARA QUE SE INICIE A TRABAJAR EN ESTE TEMA COMO EN MUCHOS OTROS QUE TENEMOS YA DE MANERA URGENTE”.

EN ESOS MOMENTOS, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, CREO QUE YA NO TENEMOS ORADORES EN ESTE TEMA, YO SERÉ EL ÚLTIMO, LO QUE ESTOY ESCUCHANDO TODOS ESTÁN CORRECTOS, ESTÁN HABLANDO DE LO MISMO, EL ASUNTO POR EL TIEMPO, EL TÉRMINO DIO PARA QUE ENTRARA EN ASUNTOS EN CARTERA, SI NO HUBIERA SIDO FACULTAD DE ESTA PRESIDENCIA DETERMINAR QUE SE FUERA A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS Y EN ESE MOMENTO NO ENTRARÍAMOS EN ESTE DEBATE PERO ESE ES EL PUNTO, TODOS ESTÁN CORRECTOS CON LOS PUNTOS QUE ESTÁN COMPARTIENDO, PORQUE ESTÁN CONTENIDOS INCLUSO DENTRO DEL CUERPO DE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO. POR LO TANTO, COMO NO ES EL PROCESO EN EL PUNTO EN EL CUAL ERA EL PASE DE TURNE DE LOS TEMAS SE ESTÁ HACIENDO EN ASUNTOS GENERALES VOY A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL QUE TURNE ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE PODERES. GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE EN ESTE MOMENTO, SERÍA TODO. EN SU MOMENTO AHÍ SE DICTAMINARÁN CON LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SEÑALANDO DE PROPIAMENTE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO”.

EN ESOS MOMENTOS EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE LO PRESENTADO POR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. *-LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-*

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 Y 39 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LA VERDAD HISTÓRICA RESULTA LA MENTIRA HISTÓRICA. ESTE FIN DE SEMANA SE CUMPLE UN AÑO DEL ATAQUE POLICÍACO A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, EN EL CUAL RESULTARON DIEZ NORMALISTAS HERIDOS, TRES MUERTOS, CUARENTA Y TRES DESAPARECIDOS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA, GUERRERO. DESDE ESTA TRIBUNA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN EL PARTIDO DEL TRABAJO SE SUMA AL LLAMADO NACIONAL PARA EXIGIR QUE SE REABRA LA INVESTIGACIÓN Y SE HAGA JUSTICIA. DESDE NUEVO LEÓN NOS SUMAMOS A LA JORNADA NACIONAL CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZOSA, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL SÁBADO VEINTISÉIS Y DOMINGO VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE EN LA CAPITAL DEL PAÍS. SE TRATA DE UNA JORNADA NACIONAL A FAVOR DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA LUCHA POR CONSTRUIR UN MÉXICO MÁS JUSTO Y SIN VIOLENCIA. EL ESPÍRITU DE LA JORNADA NACIONAL ES PROVOCAR QUE EL PUEBLO DE MÉXICO SE COMPROMETA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DERIVADOS DE LAS TRAGEDIAS, HECHOS COMETIDOS EN AYOTZINAPA. COMO PARTIDO DEL TRABAJO NOS PRONUNCIAMOS CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZOSA, CONTRA LA TORTURA, DELITOS QUE EN LUGAR DE RADICAR SE CONTINÚAN PRACTICANDO EN TODO EL PAÍS, ES EL MÁS ELEMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: EL DERECHO A LA



VIDA, Y NO PODEMOS QUEDARNOS CON LOS BRAZOS CRUZADOS CUANDO LAS PROPIAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE DAR SEGURIDAD NO RESPONDEN AL DERECHO A LA VIDA. A PESAR DE LAS LUCHAS HISTÓRICAS, PORQUE SE HAN DADO POR ESCLARECER CRÍMENES DE ESTADO O FINCAR RESPONSABILIDADES CONTRA LAS AUTORIDADES INTELECTUALES O MATERIALES ESTAMOS VOLVIENDO A VIVIR FORMAS DE VIOLENCIAS INIMAGINABLES. NO PODEMOS PERMITIR QUE LA REPRESIÓN REGRESE, NI QUE PREVALEZCA LA IMPUNIDAD, NI MUCHO MENOS ACOSTUMBRARNOS A NEGAR O A REGATEAR EL DERECHO A LA VIDA A CUALQUIER CIUDADANO MEXICANO. POR ELLO DESDE ESTA TRIBUNA LANZAMOS EL LLAMADO POR LA JUSTICIA A LOS FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA PORQUE SE ESTABLEZCA LA VERDAD HISTÓRICA SIN NINGÚN TIPO DE IMPUNIDAD. MUCHAS GRACIAS Y CON TODO RESPETO PUES QUISIÉRAMOS PRESENTAR ESTE FENÓMENO PORQUE SE PRESENTA FUERA DE LOS DÍAS QUE YA NO VAMOS ESTAR EN SESIONES Y BUENO MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, Y MUY BREVE NADA MAS PARA SECUNDAR LAS PALABRAS DE MI COMPAÑERO SERGIO Y PUES VAMOS ESTAR ACÁ CUANDO SE VAYA CUMPLIR UN AÑO Y OJALÁ Y COMO SE LOS LLEVARON LOS REGRESEN ASÍ VIVOS, ASÍ VIVOS LOS QUEREMOS. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA MENCIONAR EL DÍA DE HOY EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SE APROBÓ LA EMISIÓN DE UN OFICIO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO CON OBJETO DE QUE SE EXHORTARA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A REALIZAR CON CARÁCTER DE URGENTE EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE FUE PRESENTADA POR LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE EL PASADO NUEVE DE SEPTIEMBRE TODA VEZ DE QUE EXISTEN INCONGRUENCIA RESPECTO A LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA YA QUE POR UNA PARTE EL ARTÍCULO 68 DEL ORDENAMIENTO CITADO LA DENOMINA COMO COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EN EL ARTÍCULO 71 MODIFICA SU DENOMINACIÓN POR COMISIÓN

DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, LO CUAL CREA INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA DENOMINACIÓN. LO QUE SE BUSCA ES HACER ARMÓNICA Y CONGRUENTE LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON LA PROPIA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DICHA INICIATIVA SURGE PORQUE ES URGENTE PARA NUEVO LEÓN EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, ES TAMBIÉN UNA PREOCUPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO EMITIR LA CONVOCATORIA POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LO QUE SE PRETENDE ES QUE EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR GENERAL NO SE EXPONGA A RIESGOS DE CARÁCTER JURÍDICO POR LA INCERTIDUMBRE QUE GENERA LA DENOMINACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, ES DECIR SE QUIERE EVITAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL PROCESO PUEDA SER IMPUGNADO POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SIN EMBARGO NO OBSTANTE QUE SE ACORDÓ POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SE ENVÍE UN OFICIO, AL PARECER HASTA EL MOMENTO NO HA LLEGADO AL PRESIDENTE Y NADA MAS SOLICITAMOS QUE SE HAGA EFECTO EN ESTE TEMA POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ADOPTADOS. CABE MENCIONAR QUE EL GRUPO INDEPENDIENTE ESTAMOS EN TOTAL FAVOR DE QUE SE LLEVE A CABO LA CONVOCATORIA PARA EL AUDITOR SIEMPRE Y CUANDO A LA PAR TAMBIÉN SE HAGAN LOS CAMBIOS EN EL REGLAMENTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, CON SU VENIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR CON RELACIÓN A ESTA INICIATIVA QUE NOSOTROS COMO BANCADA INDEPENDIENTE HEMOS ESTADO REFLEXIONANDO, Y YA LO DIJE EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ESTA INICIATIVA EN REALIDAD DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES IRRELEVANTE Y ES INDEPENDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, NO CONSIDERAMOS QUE HAYA NINGÚN RIESGO DE QUE ESTA INCONSISTENCIA ENTRE LA LEY ORGÁNICA Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN PRESENTE RIESGO DE IMPEDIR QUE SE NOMBRE AL AUDITOR, POR TANTO PUES

EXHORTAMOS A TODO MUNDO A QUE INDEPENDIEMENTE A LO QUE RESUELVA LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PUES QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CONTINÚE CON LOS TRABAJOS DE MANERA ININTERRUMPIDA, AHORITA DECLARAMOS EN PERMANENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA RESOLVER ESTE TEMA Y QUE SE SAQUE A BREVEDAD EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR, NO PODEMOS DETENERNOS, CAMINEMOS TODOS JUNTOS EN PARALELO, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA RESOLVIENDO LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RESOLVIENDO ESTA INCONSISTENCIA Y DEMOSTREMOS REALMENTE QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS POR NUEVO LEÓN Y QUE NO SOMOS COMO COLOQUIALMENTE SE DICE *PURO JARABE DE PICO*, QUE REALMENTE LO DEMOSTREMOS CON HECHOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DARLE LA TRANQUILIDAD A LA COMPAÑERA Y A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE HABRÁ SERIEDAD EN ESTE TEMA, ES UN TEMA PRIORITARIO, NO PODEMOS SACARLE LA VUELTA A UN TEMA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PERO QUE ADEMÁS LA SOCIEDAD ENTERA DEMANDA COMO URGENTE, NOSOTROS TENEMOS COMO URGENTE QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO ALGUNO NI EN EL REGLAMENTO NI EN LA LEY, QUE VAYA A SER PRETEXTO DE NO LANZAR LA CONVOCATORIA A LA BREVEDAD PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, ESO ES UN COMPROMISO DE ESTA PRESIDENCIA, CONVOCARÍA A TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE ESTÉN AL LLAMADO POR AQUELLO DE ALGUNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE QUE PODAMOS ESTAR HACIENDO SEGURAMENTE EN BREVE Y QUE NO QUEDE DUDA, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SEA FACILITADOR DE TODAS AQUELLAS COMISIONES QUE NECESITEN CLARIDAD COMO ES EL CASO QUE HOY EN LA MAÑANA SE MANIFESTÓ EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EN DONDE APARENTEMENTE, NO QUIERO PRE LEGISLAR, HAY UNA CONFUSIÓN EN ALGUNA

TERMINOLOGÍA DE DOS ARTÍCULOS QUE OBTIENEN LEGISLACIÓN PODRÁ ACLARAR DE LA MANERA MAS PRONTA Y EXPEDITA CON MUCHO GUSTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SIMPLEMENTE PARA MANIFESTAR A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NUESTRO INTERÉS Y DESEO COMO LO MANIFESTAMOS EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA, EN QUE ESTE ASUNTO SE ATIENDA CON SERIEDAD, SE ATIENDA CON RAPIDEZ Y QUE NO HAYA O NO SE CONSIDEREN QUE HAY OBSTÁCULOS EN ESTOS MOMENTOS DEL PUNTO DE VISTA LEGISLATIVO QUE IMPIDAN QUE ESTA CONVOCATORIA SE EMITA A LA BREVEDAD Y SI QUIERO SER MUY PUNTUAL, EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL NUEVO AUDITOR, SE CIÑE A LO QUE SEÑALA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTICULO 80 ES CUANDO SEÑALA DE MANERA MUY PUNTUAL EN 6 FRACCIONES CUAL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA QUE PUEDA SER DESIGNADO EL AUDITOR Y LA PROPIA LEY SEÑALA QUE ES EL CONGRESO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN LA QUE ELABORA LA CONVOCATORIA Y DESAHOGA EL PROCEDIMIENTO. SIN EMBARGO LA PROPIA LEY Y ES BIEN IMPORTANTE PARA QUE NO HAYA NINGÚN LUGAR A DUDAS, DE QUE DEBE HABER ALGUNA MODIFICACIÓN PREVIA PARA EMITIR LA CONVOCATORIA, LA PROPIA LEY EN SU ARTICULO SEGUNDO DEFINE QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERÁ POR COMISIÓN, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO, ENTONCES NO HAY NINGUNA DUDA, OBTIENEN ENTENDEMOS SI HUBIERA ALGÚN TEMA QUE CORREGIR, SABEMOS QUE HAY BUENA VOLUNTAD DE PARTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA ASÍ HACERLO A LA BREVEDAD PERO CREO QUE EN ÁNIMOS DE QUE ESTE TEMA AVANCE PUDIÉRAMOS EN EL PROPIO, TAL Y COMO YA FUE CIRCULADO EL PROYECTO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA Y CREO QUE EXHORTAR A TODOS LOS COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES Y SOBRE TODO LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN A QUE HOY MISMO, CUANDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DECIDA REANUDAR LA COMISIÓN SE APRUEBE LA MISMA, SE APRUEBE LA CONVOCATORIA Y NO TENGAMOS QUE ESPERAR A UNA MODIFICACIÓN A LA LEY ORGÁNICA TODA VEZ QUE ES LA LEY DE FISCALIZACIÓN LA QUE REGULA EL PROCESO Y CONSIDERAMOS QUE ES

PRECLARA NO HAY DUDA, NO HAY ÁREA GRIS NI ÁREA DE INTERPRETACIÓN Y CREO QUE DEBEMOS DE CUMPLIR CON ESTE TEMA QUE CREO QUE A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, SE NOS EXIGIÓ EN SU MOMENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA COMO UNO DE LOS GRANDES PENDIENTES QUE DEJABA LA LEGISLATURA ANTERIOR QUE ERA LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO. ENTONCES EN ESE SENTIDO ESPERAMOS QUE TODOS LOS COMPAÑEROS ACUDAN AL LLAMADO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE ESTOY SEGURO SE HARÁ EL DÍA DE HOY MAS TARDE PARA TENER LA APROBACIÓN DE DICHA CONVOCATORIA EL DÍA DE HOY”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA CUATRO ORADORES MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA POSICIONARME A FAVOR DE LA DIPUTADA KARINA BARRÓN, AMBAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO A LO QUE PLANTEABA ELLA PARA LA MODIFICACIÓN QUE SE ESTA REQUIRIENDO COMO LO COMENTABA TAMBIÉN EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA DE LEGISLACIÓN Y QUE ESTO NOSOTROS VAMOS A CONTINUAR, SI ESTÁ EN PERMANENTE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES QUE SE CONSENSE EN UNA FORMA INTEGRAL LO QUE YA HABÍAMOS VISTO, LO QUE ES EL LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, SABEMOS Y TODOS TENEMOS EL COMPROMISO DE QUE ASÍ SEA PERO DADO QUE SE REQUIERE LA VOTACIÓN DE 28 COMPAÑEROS DIPUTADOS PUES SI REQUERIMOS QUE SE LLEVE PRIMERO A CABO LO QUE SOLICITABA LA DIPUTADA KARINA, GRACIAS DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA COMENTAR QUE YA TENÍAMOS ELABORADO EL OFICIO A LA DIPUTADA KARINA PERO COMO YA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN NOS PROMETIÓ DARLE URGENCIA A ESTE ASUNTO PUES NOS DAMOS POR ENTERADOS, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON RESPECTO AL TEMA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, SIMPLEMENTE NI A FAVOR NI EN CONTRA, SOLICITAR QUE NO SEA UNA EXCUSA DE QUIEN TRAE LA BANDERA DEL AUDITOR O QUE FRACCIÓN HIZO LA CONVOCATORIA O QUE FRACCIÓN TIENE UNA PREOCUPACIÓN DE UN RIESGO LATENTE DE JUICIOS PARA NO AVANZAR. NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN, SI ESTUVE EN PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE HOY Y NO GUSTA PARA NADA QUE LEJOS DE ANALIZAR LA CONVOCATORIA QUE SE MANDO O NO CON TIEMPO, UNA HORA Y MEDIA EL TEMA FUE SI ESTO ERA UN OBSTÁCULO O NO A SACARLA Y LO QUE MAYOR ME PREOCUPO ES QUE EL RIESGO, ES UN RIESGO QUE NI SIQUIERA ESTA EN NUESTRAS MANOS, COMO EL TEMA DE QUE SI UN CIUDADANO SE VA AMPARAR O NO POR UNA LAGUNA QUE AL PARECER NI SIQUIERA EXISTE VA ATORAR UN TEMA QUE DIARIO SE EXHORTA EN ESTE RECINTO. NO SOLO QUE URGE, QUE LA GENTE LO PIDE A LA BREVEDAD Y NO SOLAMENTE LA GENTE, LAS ONG'S. EN ESE SENTIDO, LOS INVITO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE INDEPENDIEMENTE QUE LO QUE LEGISLACIÓN HAGA O NO, QUE A MI JUICIO NO OCUPAMOS NINGUNA REFORMA, SE JUNTEN A LA BREVEDAD EN MESAS DE TRABAJO Y EMPIECEN A ANALIZAR LA CONVOCATORIA Y NO ESPERARNOS AL LUNES PARA QUE ENTONCES EL LUNES, OTRO MOTIVO, ALGÚN REQUISITO, ALGÚN TEMA DE FORMA SEA DE NUEVO UN ATORÓN PARA ALGO QUE URGE. ENTONCES LO CONVOCAMOS, DE HECHO CREO QUE HAY MAYOR PROFUNDIDAD EN EL TEMA, LA LEY ES MUY LAXA PIDE MUCHOS TEMAS CUANTITATIVOS, ES MUY PROBABLE QUE ESTA COMISIÓN SE LLENE DE TRABAJO, DE TANTOS CURRICULUMS POR QUE MUCHAS PERSONAS VAN A CUMPLIR LOS REQUISITOS. NO ESTAMOS EN ACTITUD DE CAMBIAR LEYES, ESTAMOS EN ACTITUD DE BUSCAR AL MEJOR PERFIL Y PONERLO A LA BREVEDAD, NO BUSQUEMOS

EXCUSAS MEJOR BUSQUEMOS EL COMO SI. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. PUES, DIPUTADO LAMENTABLEMENTE LEGISLAR COMO DICE, Y AQUÍ ESTAMOS, ES FUNCIÓN DE LOS DIPUTADOS, AHÍ NO VOY DE ACUERDO DEL CONCEPTO QUE ESTA MANEJANDO PUES PARA ESO ESTAMOS AQUÍ LOS 42 DIPUTADOS PARA HACER BIEN LAS COSAS Y SI NO EXISTIERA INCERTIDUMBRE EN ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PUES NO EXISTIERAN TANTOS AMPAROS, EN NINGÚN MOMENTO, LO ACLARÉ EN LA COMISIÓN QUE EN NINGÚN MOMENTO EL GRUPO INDEPENDIENTE ESTA EN CONTRA DE QUE SE DÉ PARA ADELANTE EL TEMA DEL AUDITOR, ES UN TEMA URGENTE PARA LOS CIUDADANOS PERO LO VUELVO A DECIR, EN LA ANTERIOR CONVOCATORIA SE LLENO DE AMPAROS, NO PODEMOS PERMITIR QUE EXISTAN ESTAS LAGUNAS Y QUE DEMOS ESE ESPACIO Y LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES SE PUEDAN AMPARAR CUANDO LO PODEMOS CORREGIR, EN NINGÚN MOMENTO ESTAMOS DETENIENDO EL PROCESO DEL AUDITOR, EL CUAL EL BORRADOR SE MANDO POR PRIMERA VEZ DE MANERA EQUIVOCADA, LO COMENTARON EN LA COMISIÓN, EL DÍA DE AYER SE ENVIÓ HASTA LAS 6 DE LA TARDE Y CLARO QUE VAMOS A ESTAR CHECÁNDOLO EL BORRADOR, Y EN NINGÚN MOMENTO SE ESTA DETENIENDO LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, ES QUE DE MANERA URGENTE LA INICIATIVA QUE NOSOTROS PRESENTAMOS DE LA REFORMA EN EL REGLAMENTO EL PASADO 9 DE SEPTIEMBRE ES QUE SE LE DÉ AGILIDAD. NO PODEMOS LANZAR COMO EL RESTO HA PASADO EN OTRAS LEGISLATURAS NO PODEMOS LANZAR UNA CONVOCATORIA SI SABEMOS QUE HAY UNA INCERTIDUMBRE SI SABEMOS QUE PODEMOS NOSOTROS MISMOS DETENER QUE CUALQUIER PARTICIPANTE PUEDA AMPARARSE, ENTONCES PUES HAY QUE DAR CERTEZA A ESO VENIMOS LOS LEGISLADORES A DARLE CERTEZA A LOS CIUDADANOS, A SALVAGUARDAR LAS LEYES FUE EL COMPROMISO QUE HICIMOS EL PRIMER DÍA DE FUNCIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADO PRESIDENTE, BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS.

HONORABLE ASAMBLEA, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**, MÉXICO Y NUEVO LEÓN TIENEN HOY UN ANDAMIAJE SOCIAL CONSTRUIDO CON EL ESFUERZO DE CIENTOS DE MUJERES MUY FAVORABLES PARA QUE PODAMOS EJERCER CON PLENITUD NUESTROS DERECHOS Y ACCEDER EN LOS HECHOS A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, TENEMOS REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, UNA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, UNA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y OTRA PARA TENER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EXISTEN MANDATOS QUE OBLIGAN AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE COMBATAN LA EXCLUSIÓN CON ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS MUJERES Y HAY CIENTO DE ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE HAN INCORPORADO LA PERSPECTIVAS DE GENERO EN SU QUE HACER INSTITUCIONAL, ESTO GENERA UN AMBIENTE PROPICIO PARA EMPRENDER LOS PROFUNDOS Y TRANSFORMADORES CAMBIOS QUE REQUIEREN LAS MUJERES MEXICANAS DE HOY. QUEREMOS PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO FUTURO, QUEREMOS PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE NUESTRO DESTINO, NO SOLO QUEREMOS ESTAR PRESENTES, QUEREMOS ESTAR PRESENTES CON PARIDAD EN TODOS LOS ESPACIOS. LA PARIDAD, ES MUCHO MAS QUE HABLAR DE NÚMEROS O DE EQUILIBRIO PERFECTO, IMPLICA DEBATIR DE MANERA TRANSVERSAL LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES, TAREAS, OPORTUNIDADES Y PODER QUE OCURRA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA SOCIAL. LA PARIDAD CUESTIONA LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, SEGÚN LA CUAL LA MAYORÍA DE LAS MUJERES ESTA A CARGO DEL CUIDADO, DE LO DOMESTICO Y LOS HOMBRES, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTA ESFERA SOLO A PARTIR DE SU DESEO PARTICULAR. LA RÍGIDA DIVISIÓN DE ROLES Y ACTIVIDADES BASADAS EN EL CUERPO DE LAS PERSONAS NIEGA LA DIVERSIDAD DE PROYECTOS DE VIDA DETERMINA Y LIMITAS LAS OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS E IMPIDE QUE LA SOCIEDAD SEA DEMOCRÁTICA Y QUE ESTA DEMOCRACIA EN ULTIMA INSTANCIA SEA REPRESENTATIVA. EN MÉXICO, LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN ENERO



DEL 2014 QUE OTORGÓ RANGO CONSTITUCIONAL A LA PARIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS CANDIDATURAS DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS, SENADORES Y CONGRESOS DE LOS ESTADOS CULMINÓ CON LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. TODAS ESTAS MEDIDAS DEBERÁN LOGRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO LA INCLUSIÓN DEFINITIVA DE LAS MUJERES EN CONDICIONES NUMÉRICAS DE IGUALDAD CON SUS PARES HOMBRES EN LA VIDA POLÍTICA. EL RETO ES MAYÚSCULO DADO QUE PARA LOGRAR ESTA IGUALDAD SON NECESARIOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS MISMAS DE LOS PARTIDOS ASÍ COMO CAMBIOS CULTURALES QUE REQUIEREN DE MUCHA CREATIVIDAD. LA PARIDAD PRETENDE REPARTIR EQUITATIVAMENTE EL PODER ENTRE HOMBRES Y MUJERES. SIN EMBARGO LOS CAMBIOS SOCIALES QUE DEMANDAN TIENEN QUE SER CON TRANSFORMACIONES QUE REVIERTAN EL ORDEN DE LAS COSAS EN EL ÁMBITO PRIVADO, EN LA EDUCACIÓN, EN LAS TAREAS DOMESTICAS Y EN LOS TRABAJOS DE CUIDADO. LA PARIDAD ES UN PASO DE VARIOS EN LA INCLUSIÓN DE LA IGUALDAD Y SU MANTENIMIENTO Y DURABILIDAD, REQUIERE MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS FORMAS DE HACER POLÍTICA EN LOS TIEMPOS Y ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS ACUERDOS ENTRE GRUPOS PARLAMENTARIOS Y POLÍTICAS PUBLICAS QUE IMPULSEN EL REPARTO EQUITATIVO DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES, REQUIERE VERDADERAMENTE DEMOCRATIZAR EL ESPACIO PÚBLICO Y TAMBIÉN EL ESPACIO DE LO PRIVADO. LAS MUJERES COMPROMETIDAS CON NUEVO LEÓN, DEBEN ESTAR PRESENTES EN LAS MESAS DONDE SE TOMAN LAS GRANDES DECISIONES, VIVIMOS LA NUEVA DEMOCRACIA EN DONDE SE NOS DEBE TOMAR EN CUENTA SIN DISCRIMINACIÓN Y CON EQUIDAD PUES REQUERIMOS PARA ALCANZAR EL NUEVO LEÓN QUE QUEREMOS TRABAJAR CON TOLERANCIA Y RESPETO, NO ES QUE SEAMOS MEJORES LOS UNOS O LOS OTROS, NO ES QUE SEAMOS CAPACES O MAS INTELIGENTES, TODOS TENEMOS LAS MISMAS CAPACIDADES, LA MISMA DIGNIDAD, HOMBRES Y MUJERES, TENEMOS UNA VISIÓN DISTINTA Y COMPLEMENTARIA. ESTO SE VIO REFLEJADO FAVORABLEMENTE YA QUE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONFIARON EN LAS PASADAS ELECCIONES, EN LAS MUJERES NUEVOLEONESAS QUE NOS POSTULADOS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, MUJERES QUE HEMOS TRABAJADO INCANSABLEMENTE Y EMPEZAMOS A LOGRAR QUE SE

INCREMENTE LA PARTICIPACIÓN DEL GENERO FEMENINO EN LA TOMA DE DECISIONES QUE IMPLICA EL DIRIGIR NUEVO LEÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS MUJERES ESTAMOS LLEGANDO A FORMAR PARTE DEL PODER DEBEMOS CONDUCCIRNOS CON CAPACIDAD, CERTEZA, LEGALIDAD, SABIDURÍA Y CON GRAN VISIÓN HUMANA PARA PODER COADYUVAR DE LA MEJOR MANERA PUES LO QUE NECESITAMOS SON BUENOS EJEMPLOS DE SERVIDORES Y SERVIDORAS PUBLICAS Y JUNTOS PREVENIR EL ABUSO DE QUE EN OCASIONES SE PRESENTA, POR LO QUE DEBEMOS BUSCAR Y OCUPAR CON RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD POR LO MENOS LA MITAD DE LOS PUESTOS DE PRIMER NIVEL EN LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES DEL ESTADO EN DONDE SE TOMAN LAS GRANDES DECISIONES, PARA PODER EJERCER INFLUENCIA Y GENERAR CAMBIOS, LOS Y LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO APOYADAS EN LOS GRANDES AVANCES LEGISLATIVOS QUE SE HAN DADO, CONSIDERAMOS IMPORTANTE QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS PUESTOS DE PRIMER NIVEL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN VAYA DE ACUERDO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD PARA IR ASÍ ACORDE A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES YA EXISTENTES CON LOS QUE SE PRETENDE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AUNADO LO ANTERIOR Y COMO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, NOS SENTIMOS COMPROMETIDOS CON LA PARIDAD DE GENERO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DENTRO DE LOS COMPROMISOS HECHOS, EL AHORA GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO, EL INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, FUE QUE EL GABINETE Y EQUIPO DIRECTIVO DE GOBIERNO SE INTEGRARÍAN CON LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES QUE PROPONGA LA SOCIEDAD CIVIL, QUIENES SE SOMETERÁN A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN QUE ASEGUREN SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA, HONESTIDAD, COMPROMISO Y CONFIABILIDAD SIN RESERVAS, MANIFESTANDO QUE ESTO NO ES EL TIEMPO DE UNA SOLA PERSONA O UN PARTIDO SI NO EL DE UNIR FUERZAS PARA TOMAR LAS MEJORES DECISIONES PARA NUEVO LEÓN, PARA LOGRAR ESTE COMETIDO SE HA PROPORCIONADO LA LIGA ELECTRÓNICA TRANSICIÓNNL/CV PARA QUE SE ENVÍEN LOS CURRICULUMS VITAE. POR LO QUE INVITAMOS A TODAS LAS MUJERES DEL ESTADO PARA QUE HAGAN LO PROPIO Y PARTICIPEN Y BUSQUEN LA OPORTUNIDAD DE SER PARTE DE LA TOMA DE

DECISIONES QUE DEFINIRÁN EL RUMBO DE NUESTRO ESTADO. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO Y ATENDIENDO AL CONTENIDO DE LA AGENDA TEMÁTICA, PROPUESTA ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, NOS PERMITIMOS PROPONER A USTEDES LO SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA RESPETUOSA EXHORTA AL CIUDADANO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO PARA QUE EN LA FORMACIÓN DE SU GABINETE DE GOBIERNO ATIENDA EL PRINCIPIO DE PARIDAD Y BRINDE LA OPORTUNIDAD EN LA DESIGNACIÓN DE TITULARES DE PUESTOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL A MUJERES DESTACADAS PARA QUE TENGAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE BRINDE MAYOR DIFUSIÓN A LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES PARA QUE LAS MUJERES NUEVOLEONESAS PUEDAN ENVIAR SUS CURRICULUMS VITAE Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DEL GABINETE EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO, EN LA VOZ LA DIPUTADA PRESIDENTA, LUDIVINA RODRÍGUEZ, DIPUTADO VICEPRESIDENTE SERGIO PÉREZ DÍAZ, DIPUTADA SECRETARIA MARÍA CONCEPCIÓN LANDA, DIPUTADA VOCAL GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO, DIPUTADA VOCAL LILIANA TIJERINA CANTÚ, DIPUTADA VOCAL EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, DIPUTADO VOCAL GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, DIPUTADA VOCAL MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, DIPUTADO VOCAL HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIPUTADO VOCAL JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y DIPUTADA VOCAL ROSALVA LLANES RIVERA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, DIPUTADOS PUES RECORDANDO NADA MAS EL DÍA DE AYER, FUE UN DÍA MUY ESPECIAL, ESTUVIMOS HOMENAJEANDO A LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA, UNA MUJER RECORDANDO QUE HA DADO SU VIDA EN DEFENSA Y EN PRO DE LAS MUJERES HACIENDO HONOR Y REITERANDO COMO LO HICIMOS EL DÍA

DE AYER, HICIMOS UN COMPROMISO, DE QUE ÍBAMOS A CONTINUAR APOYÁNDONOS ENTRE NOSOTRAS Y PARTICIPANDO EN PRO DE LAS MUJERES. COMO MUJER, COMO COORDINADORA DEL GRUPO INDEPENDIENTE, NOS SUMAMOS A LA PROPUESTA DE NUESTRA COMPAÑERA, TODO ESTO PARA EXHORTAR QUE EL GABINETE DEL GOBIERNO ELECTO Y TAMBIÉN EXHORTANDO SI SE PUDIERA A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES ENTRANTES QUE RESPETEN Y HAGAN VALER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN LOS PUESTOS DE PRIMER NIVEL, RECORDANDO QUE LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CARGOS PÚBLICOS ES NECESARIA Y FUNDAMENTAL PARA QUE SE CONSIDERE UNA VERDADERA DEMOCRACIA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “RECORDAR LO DE AYER, UN ACTO MUY LUCIDO Y CONMEMORATIVO A LA MUJER EN LA PERSONA DE LA PROFESORA MARÍA ELENA CHAPA. SER CONGRUENTE SIGNIFICA EMPUJAR ESE ANHELADA SITUACIÓN DENTRO DE UNA DEMOCRACIA QUE ES LA IGUALDAD DE GENERO Y RESPETO A LAS MUJERES, EL OTRO ASPECTO ES TAMBIÉN LAS CAPACIDADES NOSOTROS CREEMOS QUE LA MUJER IGUAL QUE EL HOMBRE, CON TODO RESPETO DEBE DE HABER LA CAPACIDAD PROFESIONAL DE TRABAJO Y DE ENTREGA A SU PUESTO, EN ESE SENTIDO CREEMOS QUE SIENDO CONGRUENTES CON LO QUE AYER ESTE CONGRESO REALIZÓ APOYAMOS ESTA INICIATIVA, RECORDAR QUE LA MUJER SIEMPRE SE HA DESTACADO CON MUCHA ENTREGA AL HOGAR, A LA PAREJA, A LOS HIJOS Y HOY SE ENTREGA TAMBIÉN AL ESPACIO PUBLICO Y CREO QUE ES DIGNIFICAR ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS DONDE CON UNA SENSIBILIDAD MAYOR, A VECES QUE EL HOMBRE PUEDE DEMOSTRAR COSAS MEJORES, SIN MENOSCABAR EL HECHO DE QUE EL HOMBRE HA TENIDO COSAS BUENAS, TENEMOS QUE ABRIR LA PUERTA Y EMPODERAR A LA MUJER”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA SECUNDAR TAMBIÉN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA Y PEDIR QUE SE INCLUYEN, QUE SE INTEGREN, QUE SE INVITEN A LAS

MUJERES A PARTICIPAR, A SER PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO ENTRANTE POR QUE HAY MUCHAS MUJERES EN NUEVO LEÓN CAPACES, PREPARADAS, VALIENTES PARA AFRONTAR CUALQUIER RETO QUE SE NOS PRESENTE ENTONCES EN LOS NIVELES PRIMERO Y SEGUNDO, EN TODOS LOS NIVELES QUE SE INTEGREN MUJERES Y QUE SE INTEGRE ESA SENSIBILIDAD QUE PODEMOS APORTAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE LE QUISIERA SOLICITAR SI PUEDE HACER LA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTE MOMENTO PRESENTADO POR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *–SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD-*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA., SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS BUENAS TARDES. EL DÍA DE HOY QUIERO COMENTAR UN TEMA DEL QUE TODOS NOS INTERESA ES LA SALUD, Y DE LAS ENFERMEDADES NADIE ESTAMOS EXENTOS, LES PIDO POR FAVOR, CON LA SENSIBILIDAD REQUERIDA Y SOBRE TODO POR LA ÉPOCA DEL AÑO QUE VIENE QUE SE DAN MUCHAS ENFERMEDADES DE VIRUS POR LAS LLUVIAS, POR LAS TEMPERATURAS; QUE ATENDAMOS ESTE CASO EN LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE, Y ME PERMITO LEER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. LAS ENFERMEDADES SE PRESENTAN EN CUALQUIER MOMENTO, PERO EXISTEN ÉPOCAS DEL AÑO COMO ESTOS MESES DE SEPTIEMBRE – OCTUBRE EN DONDE LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA Y LA LLEGADA DE LLUVIAS SE INCREMENTAN EL NÚMERO DE CASOS Y FAVORECE LA APARICIÓN DE CIERTOS TIPOS DE ENFERMEDADES, NO RESPETAN FRONTERAS, TODOS LOS SABEMOS, TARDE O TEMPRANO LOS VIRUS LLEGAN A LOCALIDADES DONDE ANTES NUNCA SE HABÍAN PRESENTADO, Y SE VAN HACIENDO ESTAS MIGRACIONES DE LOS MISMOS MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN, TAMBIÉN LAS ENFERMEDADES Y LOS VIRUS VIENEN CON ELLOS. TAL ES EL CASO DE LO QUE LES COMENTO EL DÍA DE HOY QUE ES EL VIRUS CHIKUNGUÑA. LOS PRIMERO CASOS DE CHIKUNGUÑA REGISTRADOS FUERON DESDE DE 1952 EN TANZANIA SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EN ESTE PAÍS DONDE PROVIENE SU NOMBRE DE LA LENGUA KIMAKONDE QUE SE SIGNIFICA: “DOBLARSE DEL DOLOR”, ASÍ DE POTENTE ES ESTE VIRUS, QUE A LA GENTE LE HACE DOLORES ARTICULARES QUE EN LA APARIENCIA PARECEN ESTAR POBLADOS DURANTE DÍAS EN UNA CAMA Y CON EL PASO DEL TIEMPO ESTE VIRUS FUE POCO A POCO EXPANDIÉNDOSE HASTA LLEGAR A NUESTRO CONTINENTE. DE ACUERDO A FUENTES PERIODÍSTICAS EL VIRUS CHIKUNGUÑA COMENZÓ A HACERSE MÁS PRESENTE EN AMÉRICA LATINA A PARTIR DEL AÑO PASADO Y EN LO QUE VA DE ESTE 2015

DE ACUERDO A LOS BOLETINES EPIDEMIOLÓGICOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE HAN REPORTADO EN EL PAÍS MÁS DE 7000 CASOS Y DICHO VIRUS ES TRANSMITIDO POR EL MISMO MOSQUITO QUE ES EL TRANSMISOR DEL VIRUS DEL DENGUE. ES DECIR, QUE ES UNA ENFERMEDAD QUE NO SE TRANSMITE POR CONTACTO PERSONAL, SINO POR EL PIQUETE DE MOSCOS INFECTADOS. POR LO QUE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA QUE NO SE SIGA ESPARCIENDO LA ENFERMEDAD SON LAS MISMAS QUE SE VIENEN PRACTICANDO PARA PREVENIR EL VIRUS DEL DENGUE. DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE SALUD EL VIRUS DEL CHIKUNGUÑA YA AFECTÓ A CASI TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, EXCEPTO ZACATECAS, DURANGO, PUEBLA Y TLAXCALA. Y AQUÍ QUIERO PEDIR APOYOS VISUALES”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR FACILITAR EL USO DE LAS PANTALLAS.

A CONTINUACIÓN SE TRANSMITIÓ EN LAS PANTALLAS LAS IMÁGENES DE APOYO AL TIEMPO QUE LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA CONTINUABA EXPRESANDO: “PARA SER MÁS PUNTUAL EN ESTE TEMA, Y QUISIERA AQUÍ QUE VIERAN CÓMO EN MENOS DE UN AÑO SE HAN IDO EXPANDIENDO ESTE VIRUS EN NUESTRO PAÍS. EMPEZÓ DESDE EL 2014, EMPEZÓ EN EL SUR, EMPEZÓ EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y SE HA IDO EXPANDIENDO DE LO QUE USTEDES VEN EN COLOR VERDE SE FUE AL COLOR MARRÓN Y SE HA IDO YENDO HASTA EL ÚLTIMO CASO DETECTADO, EL ÚLTIMO ESTADO EN EL QUE ENTRÓ HACE UN PAR DE MESES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLAMENTE CUATRO ESTADOS ESTÁN LIBRES AHORITA DE ESTE VIRUS. AFORTUNADAMENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLO SE HAN REPORTADO CUATRO CASOS, SIN EMBARGO EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES LOS ESTADOS DE GUERRERO, CHIAPAS SON LOS QUE MÁS HAN VENIDO SUFRIENDO Y ES UN INCREMENTO CASI DEL 70% DE CASOS QUE HAN TENIDO EN MENOS DE UN AÑO. NECESITAMOS ESTAR ALERTAS, EL MAPA DONDE VIENE EL RESTO DEL MUNDO DEL LADO DERECHO PUEDEN VER COMO YA HAY UNA GRAN CANTIDAD DE PAÍSES (SON LOS QUE ESTÁN MARCADOS CON VERDE) CON LA PRESENCIA DE ESTE VIRUS, LA TENDENCIA QUE SE VIENE VIVIENDO Y SI EL RITMO ES TAN ACELERADO COMO EL QUE SE HA DADO CON EL CASO DEL VIRUS DEL DENGUE EN MENOS DE UN AÑO VAMOS A TENER MÁS DE LA MITAD

DE LOS PAÍSES DEL MUNDO CON CONTAGIOS O CON PRESENCIA DE ESTE VIRUS DEL CHIKUNGUÑA. CONTINUO COMENTANDO, QUE EL GOBIERNO FEDERAL JUNTO CON LA SECRETARÍA DE SALUD HAN IMPLEMENTADO CAMPAÑAS PARA DETENER EL AVANCE DE ESTA ENFERMEDAD YA QUE AL IGUAL QUE EL DENGUE NO EXISTE VACUNA PARA PREVENIRLA, SOLAMENTE TENEMOS TRATAMIENTOS PARA QUE SEA LA ENFERMEDAD MENOS DOLOROSA O PARA DIGAMOS MITIGAR UN POCO LOS SÍNTOMAS. ES POR ELLO QUE EL GOBIERNO FEDERAL PARA ESTE AÑO 2015 SE HA DESTINADO MÁS 700 MILLONES DE PESOS PARA ATACAR EL VIRUS CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y POR MEDIO DE FUMIGACIONES TENER EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE ESTE MOSCO. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL ACTUALMENTE NUEVO LEÓN REPORTABA, COMO LES COMENTABA SOLAMENTE CUATRO CASOS AUTÓCTONOS DE PERSONAS CON ESTE VIRUS. POR LO ANTERIOR Y CON EL OBJETO DE QUE ESTA CIFRA NO SE INCREMENTE, RESULTA TRASCENDENTAL QUE EXISTA UNA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y SE DIFUNDA POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE TODOS DEBEMOS SEGUIR PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DE LA SALUD QUE SABEMOS QUE ES LO MÁS VALIOSO QUE TODOS TENEMOS Y ANTE LA LLEGADA DE ESTAS TEMPORADAS COMO LO COMENTABA, DE LLUVIA, DE CAMBIOS EN LAS TEMPERATURAS, RESULTA IMPERATIVO EMPRENDER CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ESTE TIPO. LA VOLUNTAD Y LA COOPERACIÓN DE TODOS LOS AGENTES Y DE TODOS LOS ORGANISMOS Y LAS ENTIDADES QUE TIENEN COMO COMPETENCIA EN ESTE CASO VA A SER CLAVE Y RESULTA INDISPENSABLE PARA LA EFECTIVIDAD DE ESTAS MEDIDAS. POR ESO EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NOSOTROS Y COMO MIEMBROS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LES PRESENTAMOS LA SIGUIENTE SOLICITUD PARA QUE SEA ANALIZADA EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO** QUE ME PERMITO LEER: **PRIMERO.-** EXHORTAMOS RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS INFORME DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN



IMPLEMENTANDO PARA PREVENIR LAS PROPAGACIÓN DE VIRUS CHIKUNGUÑA. **SEGUNDO.-** LA ACTUAL LEGISLATURA HACE UN ATENTO LLAMADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL FORTALEZCAN ESTA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD. **TERCERO.-** SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS PARA QUE POR MEDIO DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS ELIMINEN TODOS LOS POSIBLES SITIOS QUE SIRVAN COMO CRIADEROS, O LUGARES DE RECREACIÓN QUE TRASMITE EL VIRUS DEL CHIKUNGUÑA Y EL DENGUE. Y DE IGUAL FORMA SE LES INVITA A TODOS MUNICIPIOS A QUE CADA UNO DE ELLOS REALICEN UN REGLAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE ESTOS VIRUS. COMO SABEMOS, ESTA ÉPOCA DEL AÑO ES CUANDO MÁS CASOS SE HAN PRESENTADO, LO VIVIMOS EL AÑO PASADO EN LOS CASOS DEL DENGUE, DEL DENGUE HEMORRÁGICO, CREO QUE ESTAMOS MUY A TIEMPO DE IMPLEMENTAR ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y SÉ QUE ANALIZÁNDOLA Y DÁNDOLE EL CARÁCTER DE URGENTE DENTRO DE LA COMISIÓN DE SALUD PODEMOS APORTAR NUESTRO GRANITO DE ARENA PARA QUE LOS CASOS SE MANTENGAN CONTENIDOS AQUÍ EN EL ESTADO Y NO LLEGAR A CASOS EXTREMOS, COMO LO HAY EN LOS ESTADOS DE GUERRERO, DE OAXACA Y DEL SUR DEL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS RESPALDANDO A LA COMPAÑERA Y FELICITARLA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE SI ES MUY NECESARIO. ES TODO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA POR LA DIPUTADA ROSALVA NOSOTROS QUEREMOS ACOMPAÑAR ESTA INICIATIVA Y HACERLA PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUD. EN ESE SENTIDO, VEMOS CON MUY BUENOS OJOS QUE LA MEDICINA NO SE DEBE DE SER CURATIVA, SI NO DEBE DE SER PREVENTIVA Y AQUÍ ES TAMBIÉN EL LLAMADO A LA SOCIEDAD A QUE NO TENGAMOS EN LA CASA LLANTAS, A VECES MUEBLES, CUBETAS QUE SON LOS

GENERADORES DE ESTE MOSQUITO Y QUE A VECES POR FLOJERA O FALTA DE CULTURA NO NOS DAMOS A LA ATENCIÓN DE LA LIMPIEZA A LA AZOTEA, A LOS PATIOS. Y EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN REITERAR QUE ES UN ASUNTO TAMBIÉN DE LOS MUNICIPIOS Y REITERAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE IMPULSAR MUY FUERTEMENTE LA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN EN COORDINACIÓN RESPECTIVO CON LOS MUNICIPIOS. ENTONCES, EN ESE SENTIDO NOSOTROS RESPALDAMOS Y HACEMOS NUESTRA LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA ROSALVA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA DIPUTADA ROSALVA, Y AHONDAR UN POQUITO. DEBIDO A QUE NO HAY LA VACUNA PARA ESTA ENFERMEDAD, QUE AUMENTE LA PREVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD SOBRE TODO EN LAS MAQUINAS FUMIGADORAS, PORQUE HAY MUY POCAS PARA LA POBLACIÓN Y QUE REFUERZEN ESAS MAQUINAS FUMIGADORAS PARA QUE HAYA MÁS PREVENCIÓN. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “YA SOY EL ULTIMO DIPUTADOS PARA CERRAR. SERÉ CONCRETO. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTINEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS RELATIVOS 83, 91, 123, 124, 148 Y 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, LOS CC. COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAL ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA **PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE HABRÁ DE SOMETER LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 03-TRES DE OCTUBRE 2015-DOS MIL QUINCE A LAS 22:30HRS, MEDIANTE EL CUAL SE ATENDERÁ LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL GOBERNADOR QUE RESULTÓ ELECTO PARA EL PERÍODO DE 2015-2021, BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA A LA QUE DEBERÁ DE SOMETERSE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 03-TRES DE OCTUBRE 2015-DOS MIL QUINCE A LAS 22:30 HRS, MEDIANTE EL CUAL SE ATENDERÁ LA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL GOBERNADOR QUE RESULTÓ ELECTO PARA EL PERIODO DE 2015-2021, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO DE H. CONGRESO, AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR.
5. RECESO.
6. HONORES A LA BANDERA.
7. PROTESTA DE LEY DEL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
8. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN.
9. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA O SU REPRESENTANTE.
10. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
11. HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

12. DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA, LA PRIMERA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, AL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO, Y LA SEGUNDA PARA ACOMPAÑAR AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL PALACIO DE GOBIERNO.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TIEMPO MÁXIMO ESTIMADO 1 HORA 30 MINUTOS MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DE 2015, LOS COORDINADORES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN REGIMEN INTERNO, OMITO LOS NOMBRES. PARA SOMETER A VOTACIÓN PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PUES, A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO, DE LOS COORDINADORES. CONSIDERAMOS TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE QUE SEA DESDE EL 3 DE OCTUBRE, YA QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS, INCLUSIVE EN ANTERIORES OCASIONES SE TOMA PROTESTA UN DÍA ANTES PARA QUE EL PRIMER MINUTO QUE LES TOCA SU MANDATO CONSTITUCIONAL PUEDAN LOS ALCALDES, EN ESTE CASO EL GOBERNADOR HACER LOS NOMBRAMIENTOS MÁS URGENTES, COMO PUEDE SER POR EJEMPLO PROTECCIÓN CIVIL ENTRE OTROS QUE REQUIERE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTOY A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE PERMITA DESDE EL PRIMER MINUTO EL GOBERNADO ELECTO, AHORA, TOMAR DECISIONES”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA DEL C. GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. – *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD* –

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO PARA LLEVAR A CABO EL ORDEN DEL DÍA DE LA

SESIÓN SOLEMNE DE LA TOMA DE PROTESTA DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU SITIAL PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MESA DIRECTIVA, PRESIDENTA EN FUNCIONES. A VER COMPAÑEROS, QUIERO HACERLES UNA INVITACIÓN MUY FORMALMENTE COMO UN INTEGRANTE MÁS DE UN CUERPO COLEGIADO DE CUARENTA Y DOS INTEGRANTES QUE ESTAMOS AQUÍ. A VECES NO RECONOCEMOS QUE TENEMOS FOBIAS Y FILIAS EN CIERTOS TEMAS. QUIERO SER TAJANTE CON ESTO COMO COMPAÑERO DE TODOS USTEDES, PORQUE TENEMOS TEMAS PENDIENTES QUE NOS LLAMA TODA LA CIUDADANÍA, NOS LLAMA Y NOS LOS RECLAMA, SI NO LO TENEMOS ASÍ VISTO, LES VOY A PEDIR UNA DISCULPA, PERO ESTAMOS TODOS MUY EQUIVOCADOS. HACE UN MOMENTO QUE DEBATÍAN EL TEMA ACERCA DE LO DISCUTIDO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, YO FUI UN ACTOR REVISADO MUCHO TIEMPO POR EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, SI NO ENTENDEMOS LA FUNCIONALIDAD DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, CREO QUE NO TENEMOS NADA QUE ESTAR HACIENDO AQUÍ Y SE LOS DIGO HONESTAMENTE. TENEMOS MÁS DE UN AÑO SIN UN AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, SIN ALGUIEN QUE GUÍE EL PROCESO TÉCNICO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, NO SOLAMENTE DEL GOBIERNO CENTRAL, SINO TAMBIÉN

DE PARAESTATALES Y TAMBIÉN DE LOS MUNICIPIOS. EXISTEN LAS QUEJAS EN TODOS LOS SECTORES, MUNICIPIOS PARAESTATALES Y GOBIERNOS CENTRAL SI UNA CUESTIÓN LEGAL SE DISCUTE PARA PODER TENER ELEMENTOS PARA DICTAMINAR UNA CONVOCATORIA, ¿SEÑORES ENTONCES TODAS LAS LEGISLATURAS PASADAS Y NUESTRO CONTADOR SERGIO MARENCO, QUIENES LO CONOCIMOS ENTONCES ESTUVO ACTUANDO AL MARGEN DE LA ILEGALIDAD!, Y ESO LES PUEDO ASEGURAR QUE NO FUE CIERTO. INDEPENDIENTE DE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LO QUE NOS RIGE EN ESTE CONGRESO, ES INDEPENDIENTE LA FACULTAD QUE TIENEN PARA HACER EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO. LOS INVITO A QUE NOS PONGAMOS NUESTRA LABOR DEL LEGISLADOR, PERO SOBRE TODO DE REPRESENTANTES DEL PUEBLO. Y SI NO HEMOS ESCUCHADO QUE EN MÁS DE UN AÑO, CASI UN AÑO Y MEDIO NOS RECLAMAN QUE ESTÉ ACÉFALA LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ¿DISCÚLPENME PERO VAMOS A LLEVAR EN LA CONCIENCIA QUE UN ASUNTO MERAMENTE LEGAL DE LA REVISIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS FACULTAD ESTÉ LIMITANDO UNA PARTE OPERATIVA QUE NOS ESTÁ AQUEJANDO EN TODOS SECTORES! LOS INVITO COMPAÑEROS, REFLEXIONEMOS ESTE TEMA, NO REVOLVAMOS, SEGURAMENTE HAY RECOVECOS QUE HAY QUE REVISAR Y TODAS LAS LEYES SON PERFECTIBLES, TODAS Y NO CREO QUE NADA MAS EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERO DEBEMOS ACTUAR. LA CIUDADANÍA ESTÁ CANSADA, ESTÁ EXHAUSTA DE RECLAMARNOS QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO. REITERO MI INVITACIÓN A QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y SAQUEMOS A LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE REvisa LAS CUENTAS PÚBLICAS SI EN LA POSTERIDAD TENEMOS QUE REVISAR NUESTRAS FACULTADES, ASÍ QUE SE HAGA, PERO NO QUE SEA UNA LIMITANTE PARA QUE TENGAMOS ACÉFALA NUESTRA MAYOR AUTORIDAD, QUE APARTE ES HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE NUESTRO PROCESO LEGISLATIVO. ES TODO, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑORA PRESIDENTE ENCARGADA. COINCIDO DANIEL, DIPUTADO, COINCIDO CONTIGO, COINCIDO CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS,

QUE LA CIUDADANÍA, PUES ESTÁ DESESPERADA, LES URGE TODO ESTO ESTE TIPO DE SITUACIONES O ESCENARIOS, TENEMOS QUE VER TODAS LAS LAGUNAS, QUE NO VAYAMOS A CORRER NINGÚN RIESGO, SOLO REQUIERE ASEGURAR LA PURA LEGALIDAD DEL PROCESO, O SEA NO HAY QUE MAL INFORMAR, NI HAY QUE DECIR QUE ESTAMOS EN CONTRA, TODOS ESTAMOS A FAVOR, LOS CUARENTA Y DOS QUEREMOS Y NOS SÚPER URGE. QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA QUE ESTO FUNCIONE Y PARA QUE ESTO SE AGILICE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE. ESTAMOS A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN EN CONSECUENCIA NO DETENGAN LA REFORMA, TODO VAMOS A DARLE PARA ADELANTE, NO HAY, NO VEO NINGUNO DE LOS CUARENTA Y DOS QUE ESTÉN EN CONTRA Y COINCIDIMOS CONTIGO DANIEL, QUÉ BUENO QUE ESTÁS PREOCUPADO Y QUÉ BUENO, DIGO TE TOCÓ COMO TESORERO, Y SABES ENTONCES, VAMOS A ENRIQUECER, QUÉ NOS FALTA QUE ESTO YA SEA LA BREVEDAD POSIBLE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SAMUEL ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “COMPAÑERO DANIEL, NOS UNIMOS A TU CAUSA, Y PRIMERO CON TODO RESPETO EN UNA FORMA REPUBLICANA HACES UNA EXPRESIÓN MUY CONCRETA, PORQUE NOS GUSTÓ QUE DEJARAS LA PRESIDENCIA EN UNA POSICIÓN COMO PRIMER INTERESADO DE TU VOZ DEJARAS EL ESPACIO PARA PEDIR LA PALABRA. RECORDEMOS QUE HAY LEGALIDAD, Y EN ESE SENTIDO NO SE TRATA DE IR DEBAJO DE LA LEGALIDAD, SINO AL CONTRARIO, IR ADELANTE DE LA LEGALIDAD, Y PERO TAMBIÉN HAY DOS ASPECTOS QUE QUIERO RECALCAR, SON LA SOBERANÍA, ES SOBERANA ESTA ASAMBLEA REPUBLICANA PARA TOMAR ACUERDOS EN EL PLENO POR SU MAYORÍA, OBVIAMENTE CUBRIENDO LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE DOS TERCERAS PARTES Y EN ESE SENTIDO, EN ESE ESPÍRITU REPUBLICANO DE INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA QUE AQUÍ NOS TIENEN, DEBEMOS SACAR ADELANTE ESTA CONVOCATORIA QUE RECLAMA LA CIUDADANÍA. NOSOTROS ESTAMOS CLAROS QUE VAMOS A ABONAR PARA QUE SALGA ADELANTE Y QUE SE DESIGNE LO MÁS RÁPIDO POSIBLE DENTRO DE UNOS FORMATOS QUE SE ESTABLEZCAN LOS TIEMPOS LOS TIEMPOS LEGALES, Y BUENO, ADELANTE. CON TODA SOLIDARIDAD DANIEL, DIPUTADO, CON TODO RESPETO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO DEL H. CONGRESO, A LOS INVITADOS DE HONOR.
5. HONORES A LA BANDERA
6. USO DE LA PALABRA A LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN REPRESENTANDO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO CON EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.
  - a) USO DE LA PALABRA AL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
  - b) USO DE LA PALABRA AL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
  - c) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
  - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTE.
  - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
  - f) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
  - g) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
7. PRESENTACIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ.



8. USO DE LA PALABRA AL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PARA DAR RESPUESTA AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
9. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.
10. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS HASTA LA SALIDA DEL RECINTO.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIENDO SIDO APROBADO EN ESTA SESIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS, CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 11:00 HORAS EN ESTE RECINTO OFICIAL, PARA EL EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE CON LA PRESENTACIÓN DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR LO QUE SOLICITÓ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIR CON VESTIMENTA OSCURA PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE.  
**DAMOS FE.-**

**C. PRESIDENTE:**

**DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.**

**C. PRIMER SECRETARIO:**

**C. SEGUNDO SECRETARIO:**

**DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN  
GONZÁLEZ.**

**DIP. LETICIA MARLENE  
BENVENUTTI VILLARREAL.**